



## ***Informe de Labores 2021***

***Ministerio de Cultura y Juventud***

**Sylvie Durán Salvatierra**

**Ministra**

**Abril, 2022**



## Tabla de contenido

Introducción.....	3
Ministerio de Cultura y Juventud .....	4
Objetivos legales que dan origen y fundamento.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Recursos financieros.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Recursos Materiales Disponibles .....	6
Recurso Humano.....	7
Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucion .....	122
Créditos asumidos. ....	38
Modificaciones salariales acordadas.....	38
Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.....	41
Viajes realizados .....	42
Limitaciones u obstáculos encontrados.....	52
Retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional. ....	55
Acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo a lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y acceso a la información Pública”. ....	58
Conclusiones.....	61



## Introducción

El Ministerio de Cultura y Juventud, es la Institución del Estado Costarricense, responsable de generar políticas nacionales en la materia, así como las acciones necesarias para su implementación, a través de la participación de todos los sectores sociales, promoviendo e incentivando la producción y difusión cultural y artística en sus diversas manifestaciones, a nivel nacional, regional y comunal. Además, es responsable del rescate, conservación y protección del patrimonio arquitectónico, documental, bibliográfico, arqueológico, natural e intangible.

Asimismo, el Ministerio es responsable de crear políticas en materia de juventud, al respecto se cuenta con la Política Pública de la Persona Joven (PPPJ) 2020-2024 oficializada mediante el Decreto Ejecutivo No. 42364-MCJ del 7 de mayo de 2020 que establece cuatro ejes estratégicos: autodeterminación identitaria y cultural desde la diversidad; participación activa en la esfera de lo social y ambiental; autonomía económica en ecosistemas urbanos y rurales; y protagonismo organizativo y político.

El Informe de Labores 2021, se constituye en un instrumento de rendición de cuentas sobre la gestión sustantiva y administrativa realizada. El documento ofrece información relacionada con la asignación y ejecución de recursos financieros; los compromisos estratégicos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública y el Plan Operativo Institucional; la estructura organizacional; el recurso humano disponible y el costo de dicha planilla, las modificaciones salariales aprobadas; la adquisición de bienes materiales; los procesos de contratación administrativa; los viajes al exterior realizados; los procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas; los mecanismos de transparencia y acceso a la información; asimismo un recuento de lo que fueron los principales obstáculos y litaciones presentadas, así como lo que se estima como principales retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo.

En el año 2021, se continuó trabajando bajo el contexto de la pandemia por el COVID-19, aunque se lograron flexibilizar las restricciones. Los cambios generados constituyeron grandes retos, en muchos casos permitió oportunidades de innovación en muchos servicios.



## Ministerio de Cultura y Juventud

### a. Objetivos legales que dan origen y fundamento.

El Ministerio de Cultura y Juventud se creó mediante la Ley N° 4788 el 5 de julio de 1971 y tiene como misión “Ser el ente que establece directrices generales en materia de Cultura y Juventud. Le corresponde fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural, artístico, sin distingo de género, grupo étnico y ubicación geográfica; mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales, así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones”.

Para el año 2021 se establecieron los objetivos estratégicos.

1. Beneficiar a las personas de los cantones con IDS medio y bajo, con proyectos culturales articulados, para contribuir a su inclusión social.
2. Beneficiar a las personas jóvenes mediante programas y proyectos públicos y/o privados enfocados en el desarrollo de capacidades en liderazgo, inserción laboral, desarrollo comunitario, formación técnica y seguridad laboral.
3. Impulsar una gestión integral de destinos turísticos, para generar condiciones que mejoren la competitividad del destino.

### b. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.

#### – Recursos financieros

Para el año 2021 al Ministerio se le autorizó un presupuesto de ₡21.467,96 millones, de los cuales ejecutó ₡18.025,94 millones que representa el 83,97%. El 50,83% del presupuesto ejecutado corresponde a ₡9.163,35 millones para el pago de la planilla de los 607 personal funcionario del Ministerio, el 24,71% corresponde a la adquisición de los bienes, materiales y servicios por ₡4.453,81 millones y el 24,46% que corresponde a ₡4.408,76 millones para transferencias a la Caja Costarricense de Seguro Social por pensiones y seguro de salud, prestaciones e



indemnizaciones; para la premiación de los Premios Nacionales de Cultura y Certámenes del Patrimonio Cultural, para fondos concursables como Becas Taller, Puntos de cultura y proyectos en el campo de las Artes Literarias, todo lo anterior en concordancia para el cumplimiento de las metas de las unidades de medida e indicadores establecidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 y en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública; así como para el normal funcionamiento del ministerio. También incluye las transferencias para las entidades privadas sin fines de lucro, organismos internacionales y el Sistema Nacional de Radio y Televisión Sociedad Anónima (SINART S.A.).

**Cuadro 1**  
**Ministerio de Cultura y Juventud**  
**Comparativo del monto autorizado y ejecutado**  
**Año 2021**

Programa/Subprograma Presupuestario	Autorizado	Ejecutado	% Ejecución
749-00 Actividades Centrales	9 863 349 795,68	8 860 622 508,39	89,83%
751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural	1 664 326 466,00	991 460 999,39	59,57%
753-00 Gestión y Desarrollo Cultural	1 610 749 653,00	1 344 163 236,70	83,45%
755-00 Sistema Nacional de Bibliotecas	3 409 024 477,00	2 845 567 838,95	83,47%
758-00 Promoción de las Artes (Dirección de Bandas)	3 428 620 204,00	3 016 557 654,64	87,98%
758-06 Centro de Producción Artística y Cultural	1 491 889 560,00	967 569 706,67	64,86%
<b>Total</b>	<b>21 467 960 155,68</b>	<b>18 025 941 944,74</b>	<b>83,97%</b>

Fuente: SIGAF - Departamento Financiero Contable.

**Nota:** No incluye el presupuesto de los Programas y Subprogramas presupuestarios, cuyos ejecutores son los órganos desconcentrados.



**Cuadro 2**  
**Ministerio de Cultura y Juventud**  
**Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida**  
**presupuestaria**  
**Año 2021**

Partida	Autorizado	Ejecutado	% Ejecución
0- Remuneraciones	10 438 496 752,00	9 163 358 256,57	87,78%
1- Servicios	4 172 719 076,00	3 190 987 205,07	76,47%
2- Materiales y Suministros	152 814 806,00	79 860 031,80	52,26%
5- Bienes Duraderos	1 945 634 611,68	1 182 972 757,89	60,80%
6- Transferencias Corrientes	4 758 294 910,00	4 408 763 693,41	92,65%
<b>Total</b>	<b>21 467 960 155,68</b>	<b>18 025 941 944,74</b>	<b>83,97%</b>

**Fuente:** SIGAF- Departamento Financiero Contable.

**Nota:** No incluye el presupuesto de los Programas y Subprogramas presupuestarios, cuyos ejecutores son los órganos desconcentrados.

**– Recursos Materiales Disponibles**

Ver anexo 1: Cuadro 3



– **Recurso Humano disponible**

**Cuadro 4  
Recurso Humano Disponible  
Año 2021**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Justificación</b>
749-00 Actividades Centrales	145	Rectoría, personal de apoyo a la rectoría; personal de apoyo técnico y administrativo para las instancias ejecutoras del MCJ.
751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural	31	Personal encargado del cumplimiento de las metas de las unidades de medida e indicadores establecidos en el Plan Operativo Institucional y Plan Nacional de Desarrollo en materia de conservación del patrimonio cultural (ver cuadros N°8, N°9, N°10 y N°11).
753-00 Gestión y Desarrollo Cultural	42	Personal encargado del cumplimiento de las metas de las unidades de medida e indicadores establecidos en el Plan Operativo Institucional y Plan Nacional de Desarrollo en materia de gestión sociocultural (ver cuadros N°8, N°9, N°10 y N°11).
755-00 Sistema Nacional de Bibliotecas	172	Personal encargado del cumplimiento de las metas de las unidades de medida e indicadores establecidos en el Plan Operativo Institucional y Plan Nacional de Desarrollo en materia de servicios bibliotecarios de acceso a la información y de fomento a la lectura de fomento a la lectura (ver cuadros N°8, N°9, N°10 y N°11).
758-00 Promoción de las Artes	203	Personal encargado del cumplimiento de las metas de las unidades de medida e indicadores establecidos en el Plan Operativo Institucional y Plan Nacional de Desarrollo en materia de desarrollo artístico y extensión musical (ver cuadros N°8, N°9, N°10 y N°11).



758-06 Centro de Producción Artística y Cultural	14	Personal encargado del cumplimiento de las metas de las unidades de medida e indicadores establecidos en el Plan Operativo Institucional y Plan Nacional Desarrollo en materia la producción y coproducción artística y cultural (ver cuadros N°8, N°9, N°10 y N°11).
Total	607	

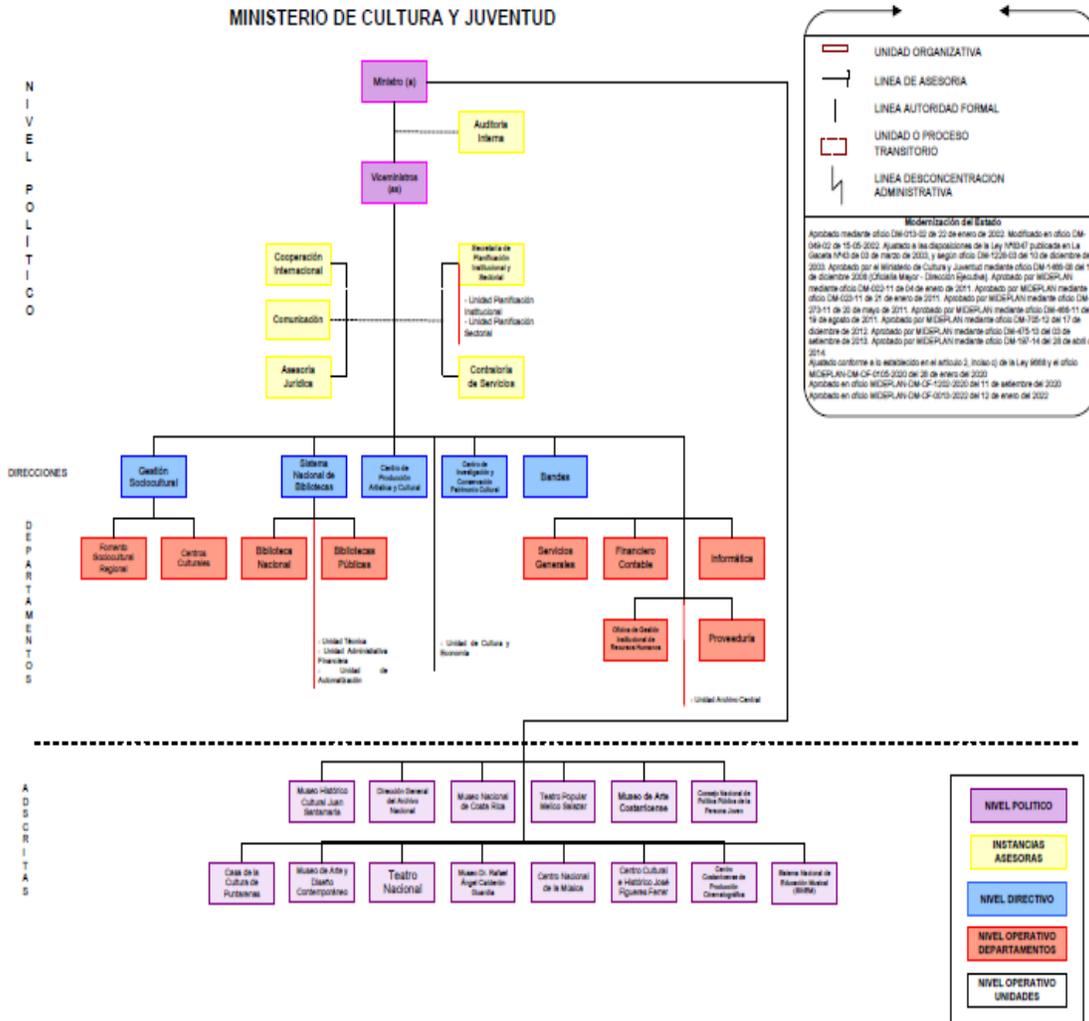
Fuente: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021.

### - Organigrama Institucional

Aprobado mediante oficio MIDEPLAN-DM-OF-0013-2022 por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, que describe las diferentes instancias de trabajo (formalmente creadas) y un recuento del personal, así como su clase (clasificación de puestos) y salarios brutos.



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD





**Cuadro 5**  
**Recursos Humanos Disponibles por número de personal funcionario, clasificación de puestos**  
**y salario bruto, según unidad organizacional**  
**Año 2021**

Instancia organizacional	N° personal funcionario	Clasificación de puesto										Salario bruto ¢
		J	P	T	S	OF	C	TE	OS	M	O	
<b>TOTAL</b>	<b>607</b>	<b>29</b>	<b>230</b>	<b>44</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>33</b>	<b>201</b>	<b>6 553 043 502,19</b>
<b>NIVEL POLITICO</b>	<b>38</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>481 063 788,35</b>
Despacho del Ministro (incluye la Oficina de Prensa)	19	2	13	0	2	1	1	0	0	0	0	209 797 742,95
Despacho Viceministerio de Cultura	3	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	42 305 325,00
Despacho Viceministerio de Juventud	4	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	40 568 409,25
Despacho Viceministerio Administrativo	12	1	9	0	1	1	0	0	0	0	0	188 392 311,15
<b>INSTANCIAS ASESORAS</b>	<b>32</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>498 011 382,37</b>
Auditoría Interna	7	1	4	1	0	1	0	0	0	0	0	109 207 464,53
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (total)	9	1	7	0	0	1	0	0	0	0	0	149 454 624,02
-Jefatura <sup>1</sup>	3	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	24 818 208,01
Unidades:	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	124 636 416,01
-Planificación Institucional	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	74 818 208,01
-Planificación Sectorial	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	49 818 208,01
Cooperación Internacional <sup>1</sup>	5	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	59 046 205,03
Asesoría Jurídica <sup>1</sup>	9	1	6	0	1	0	0	0	0	1	0	156 346 666,23



Contraloría de Servicios	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	23 956 422,56
<b>DEPARTAMENTOS (nivel operativo)</b>	<b>70</b>	<b>7</b>	<b>36</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>908 446 767,59</b>
Departamento Servicios Generales	16	1	1	0	0	2	7	1	1	3	0	104 970 296,42
Departamento Financiero Contable	12	2	6	3	1	0	0	0	0	0	0	158 616 987,45
Departamento de Informática	7	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	114 545 043,84
Departamento Proveeduría Institucional	13	1	9	1	1	1	0	0	0	0	0	202 563 169,34
Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	22	2	14	1	1	1	0	0	0	1	2	327 751 270,54
<b>UNIDADES (nivel operativo)</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>67 100 482,51</b>
Unidad de Cultura y Economía	4	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	46 273 555,95
Archivo Central	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	20 826 926,56
<b>DIRECCIONES (nivel directivo)</b>	<b>462</b>	<b>12</b>	<b>144</b>	<b>38</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>28</b>	<b>199</b>	<b>4 598 421 081,37</b>
<b>Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>422 728 630,90</b>
<b>Dirección de Cultura (total)</b>	<b>42</b>	<b>3</b>	<b>31</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>519 571 126,61</b>
-Dirección	9	1	6	1	1	0	0	0	0	0	0	111 336 669,99
Departamentos:	33	2	25	5	0	0	0	0	0	1	0	408 234 456,62
-Fomento Artístico Cultural	8	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	98 965 928,88
-Publicaciones	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	12 370 741,11



-Promoción Cultural Regional	24	1	17	5	0	0	0	0	0	1	0	296 897 786,63
<b>Sistema Nacional de Bibliotecas (total)</b>	<b>172</b>	<b>6</b>	<b>83</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>1 613 203 283,16</b>
-Dirección	8	1	2	2	1	1	0	0	0	1	0	75 032 710,84
Departamentos:	133	2	70	23	3	2	0	5	10	18	0	1 247 418 817,79
-Biblioteca Nacional	29	1	17	2	2	2	0	5	0	0	0	271 993 576,81
-Bibliotecas Públicas	104	1	53	21	1	0	0	0	10	18	0	975 425 240,98
Unidades:	31	3	11	2	1	2	3	1	5	3	0	290 751 754,52
-Unidad Técnica	4	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	37 516 355,42
-Unidad Administrativa Financiera	19	1	2	2	1	1	3	1	5	3	0	178 202 688,26
-Unidad de Automatización	8	1	6	0	0	1	0	0	0	0	0	75 032 710,84
<b>Dirección de Bandas</b>	<b>203</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>193</b>	<b>1 898 296 404,00</b>
<b>Centro de Producción Artística y Cultural</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>144 621 636,70</b>

**Fuente:** Información aportada por la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos, MCJ.

Jefatura (J), Puesto profesional (P), Puesto Técnico (T), Secretario (S), Oficinista (OF), Conductor (C), Trabajador especializado (TE), Oficial de seguridad (OS), Misceláneo (M) u Otro (O).

<sup>1</sup> Plaza de jefatura vacante.

### c. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional

Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.

- Resultados de los compromisos asumidos en el año 2021 en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.



**Cuadro 6**  
**Ministerio de Cultura y Juventud**  
**Cumplimiento de metas PNDIP programadas para el año 2021**  
**Al 31 de diciembre 2021**

Área Estratégica	Intervención	Indicador	Cumplimiento de Metas PNDIP			Ejecución presupuestaria Metas PNDIP			Observaciones
			Meta Anual (MAPI 2021)	Ejecución al 31 diciembre 2021	Porcentaje de cumplimiento	Presupuesto asignado (MAPI 2021)	Ejecución al 31 diciembre 2021	Porcentaje de cumplimiento	
Seguridad Humana	Estrategia de intervención público privadas para el acceso a programas y proyectos para personas jóvenes	Número de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados	242	1 595	<b>659%</b>	27	39	<b>147%</b>	Le ejecución de las actividades en formato virtual como cursos, charlas y talleres en definitiva es una herramienta que facilita un mayor alcance y participación de las personas desde diferentes partes del país, aunado a que los costos son menores que las actividades presenciales. El presupuesto que se ejecutó



									demás obedece a que el Consejo de Salud Ocupacional no incluyó originalmente recursos asociados a la publicidad de las campañas.
	Desconcentración cantonal artística, educativa y cultural.	N° de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados.	1 640	2 143	<b>131%</b>	18	18	<b>100%</b>	Los factores que contribuyeron para que se presentara un sobre cumplimiento son básicamente el hecho de que las actividades virtuales, son una herramienta que permite un mayor alcance.
Desarrollo Territorial	Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos	N° de intervenciones socioculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico.	3	3	<b>100%</b>	35	36	<b>103%</b>	



Desarrollo Territorial	Estrategia Costa Rica Creativa	N° de emprendimientos y mipymes culturales y creativos acompañados	20	28	<b>140%</b>	36,50	51,11	<b>140%</b>	Debido a que el programa de capacitación fue diseñado para realizarse de manera virtual, se facilitó la atención de más emprendimientos y Mipymes. Por otro lado, al ser un programa gratuito, el proceso de convocatoria obtuvo cerca de 35 muestras de interés. La sobre ejecución presupuestaria ocurre en concordancia con el cumplimiento de la meta del indicador, dado que se atendieron más emprendimientos y mipymes culturales de los originalmente programados.
------------------------	--------------------------------	--	----	----	-------------	-------	-------	-------------	--





Los indicadores corresponden a N° de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados, N° de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados, N° de intervenciones socioculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico y N° de emprendimientos y mipymes culturales y creativos acompañados.

De los ¢115,7 millones asignados por el Ministerio para el cumplimiento de las metas de los indicadores del PNDIP, se ejecutaron ¢143,9 millones, para un porcentaje de ejecución del 124% del presupuesto, La sobrejecución de obedeció a la asignación de recursos dada por instancias externas al Ministerio con las que se articularon las acciones, específicamente el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Consejo de Salud Ocupacional.

El detalle de la ejecución de las metas, con una descripción del cumplimiento se detalla en el Anexo 2: Cuadro 7 Cumplimiento de metas PNDIP durante el año 2020.”

**d. Resultados de los compromisos obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2020.**

**Cuadro 8  
Ministerio de Cultura y Juventud  
Cumplimiento Unidades de Medida  
Año 2021**

Nombre del Programa	Unidades de Medida	Cumplimiento alto (mayor o igual que 90%)	Cumplimiento medio (Menor o igual a 89,99% o igual a 50%)	Cumplimiento bajo (Menor o igual a 49,99%)
751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural	5	4		1
753-00 Gestión y Desarrollo Cultural	4	4		
755-00 Sistema Nacional de Bibliotecas	3	1	2	



Nombre del Programa	Unidades de Medida	Cumplimiento alto (mayor o igual que 90%)	Cumplimiento medio (Menor o igual a 89,99% o igual a 50%)	Cumplimiento bajo (Menor o igual a 49,99%)
758-00 Promoción de las Artes	1	1		
758-06 Centro de Producción Artística y Cultural	2	1	1	
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
<b>Porcentaje de cumplimiento</b>		<b>73,33%</b>	<b>20,00%</b>	<b>6,67%</b>

Fuente: Elaboración propia con la información aportada por los Programas y Subprogramas Presupuestarios del MCJ.

Como se desprende del cuadro anterior, de las 15 unidades de medida definidas por 5 programas y subprogramas del Ministerio de Cultura y Juventud para el año 2021, 11 (73,33%) tuvieron un porcentaje de cumplimiento alto, ya que presentan porcentajes de cumplimiento mayor o igual que 90%, 3 (20,00%) presentan un porcentaje de cumplimiento menor o igual a 89,99% o igual a 50% para una clasificación de Cumplimiento medio, que corresponde a las unidades de medida “Visitantes” y “Edificio del SINABI construido y con mejora en infraestructura” del Programa Presupuestario 755-00 Sistema Nacional de Bibliotecas y “Coproducción artístico cultural realizada” del Programa 758-06 Centro de Producción Artística y Cultural; 1 (6,67%) presenta un porcentaje de cumplimiento menor o igual a 49,99% para una clasificación de Cumplimiento bajo, que corresponde a la unidad de medida “Bien inmueble intervenido” del Programa 751-01 Centro de Investigación conservación del Patrimonio Cultural.

A continuación, un resumen de las unidades de medida establecidas por cada programa y/o subprograma presupuestario.

**Cuadro 9**  
**Ministerio de Cultura y Juventud**  
**Resumen Unidades de Medida**  
**Al 31 de diciembre 2021**

Unidades de Medida	Cumplimiento alto (mayor o igual que	Cumplimiento medio (Menor o igual a 89,99% o	Cumplimiento bajo (Menor o igual a 49,99%)
--------------------	--------------------------------------	--	--



	90%)	igual a 50%)	
<b>751-01 Centro de Investigación y conservación del Patrimonio Cultural</b>			
Número de actividad artística, cultural y educativa realizada.	X		
Estudio de declaratoria de bien inmueble de interés histórico arquitectónico realizado.	X		
Bien inmueble inventariado.	X		
Bien inmueble intervenido.			X
Manifestación cultural inventariada	X		
<b>753-00 Gestión y Desarrollo Cultural</b>			
Organizaciones socioculturales con procesos de acompañamiento.	X		
Proyectos financiados con fondos de Puntos de Cultura.	X		
Proyectos financiados con fondos de Beca Taller.	X		
Número de actividad artística, cultural y educativa realizada.	X		
<b>755-00 Sistema Nacional de Bibliotecas</b>			
Actividad bibliotecaria de acceso a la información y extensión cultural realizadas.	X		
Visita recibida.		X	
Edificios del SINABI construidos y con mejora en infraestructura.		X	
<b>758-00 Promoción de las Artes</b>			
Número de actividad artística, cultural y educativa realizada.	X		
<b>758-06 Centro de Producción Artística y Cultural</b>			
Producción artístico cultural realizada	X		
Coproducción artístico cultural realizada		X	



<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
----------------	-----------	----------	----------

Fuente: Elaboración propia con la información de los Programas y Subprogramas Presupuestarios del MCJ.

Unidades de medida con cumplimiento medio:

- 2 del Programa 755-00 Sistema Nacional de Bibliotecas: “Visita recibida”, que presenta un porcentaje de cumplimiento del 74,75%, ya que de las 600.000 visitas programadas se recibieron 448.497 visitas, esto como consecuencia directa de las medidas sanitaria por razón de la crisis nacional sanitaria por el Covid-19, que no permitió la implementación en la segunda mitad del año 2021, de los servicios presenciales, tal y como estaba programado; así como la unidad de medida “Edificio del SINABI construido y con mejora en infraestructura”, que presenta un porcentaje de cumplimiento del 80,00%, ya se logró concretar 4 de los 5 proyectos programados. El proyecto no ejecutado corresponde al reforzamiento e intervención estructural de la Biblioteca Pública de Hatillo, ya que el presupuesto de acuerdo al criterio profesional de la arquitecta se presupuestó en la subpartida 10801, sin embargo, a criterio de la Contraloría General de la República, posterior a respuesta brindada debido a una revocatoria en el acto de adjudicación de la Contratación 2021LA-000004-0008000001, las labores del reforzamientos estructural debían clasificarse en la subpartida 50201 ya que agregan valor al edificio. Por esta razón, en junio de 2021 mediante la Modificación DGPN-H-018-2021 se solicitó el traslado de recursos de la subpartida 10801 a la 50201, pero dicha solicitud de traslado de fondos se incluyó dentro de un paquete con modificaciones de otros Ministerios y se fusionó con el numero H-023. Algunas de estas presentaron inconsistencias que frenaron la expedita aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y finalizó su aprobación el 17 de diciembre 2021 con la Ley No. 10104, y se comunicó en correo del lunes 20 de diciembre 2021 razón por la que no dio tiempo para concretar el trámite. Para el año 2022, según indicaciones de la Dirección del SINABI, se brindará prioridad a la ejecución de este proyecto.
- 1 del Programa 758-06 Centro de Producción Artística y Cultural: “Coproducción artístico cultural realizada”, que presenta un porcentaje de cumplimiento del 66,67%, ya que se ejecutaron 2 de las 3 coproducciones programadas, la coproducción no ejecutada corresponde a la obra de teatro “La Celda sin Nombre”, esta coproducción no se realizó en el año 2021, debido a las medidas sanitarias por el COVID-19 establecidas en el país y a nivel mundial, ya que, esta coproducción tiene como contraparte el teatro Victoria Eugenia Antzokia S.A., ubicado en España. Por lo anterior, esta coproducción será ejecutada en el año 2022, como consta en el Plan



Operativo (POI 2022) del Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC), y de acuerdo a lo indicado en el oficio DM-0390-2021 remitido al señor Jaime Otamendi Muñagorri, Gerente Victoria Eugenia Antzokia S.A.

Unidades de medida con cumplimiento bajo:

- 1 del Programa 751 Conservación del Patrimonio Cultural: “Bien inmueble intervenido” con un porcentaje de cumplimiento del 37,50%, ya que de los 8 bienes inmuebles programados se intervinieron 3. Los 5 proyectos no ejecutados corresponden a los inmuebles: “Estación de Tren de Turrialba (ganador del Certamen Salvemos Nuestro Patrimonio 2019), el cual fue apelado y actualmente se encuentra en análisis ante la Contraloría General de la República. “Colegio Superior de Señoritas (ganador del Certamen Salvemos Nuestro Patrimonio 2020)”, se encontraba pendiente los permisos de obra por parte de la empresa adjudicada, por lo tanto, no se ha dado la orden de inicio. “Casa de la Cultura de Puntarenas”, este proyecto fue apelado ante la Contraloría y no se logró ejecutar. El motivo de la apelación es que antes de declararse desierta la contratación inicial ya algunas empresas habían ofertado en el sistema SICOP; la respuesta de la Contraloría fue que se debía hacer el análisis técnico de las empresas que habían presentado ofertas. “Casa de la Cultura Cartago” (avance 89%), el inmueble se sometió a obras varias de mantenimiento preventivo. Se adjudicó el monto de ₡23.995.138,838, pero para el 31 de diciembre de 2021, habían devengado un total de ₡21.353.665,27, las obras finalizan en el año 2022 y “Museo Histórico Cultural Juan Santamaría”, Alajuela (Avance 50%), proyecto fue adjudicado con un monto de ₡27.104.000,00, de los cuales fueron devengados para el año 2021, ₡ 13.552.000,00, las obras finalizan en el año 2022.

**Cuadro 10**  
**Ministerio de Cultura y Juventud**  
**Cumplimiento de indicadores de producto**  
**Al 31 de diciembre 2021**

Programas Presupuestarios	Número de Indicadores	Cumplimiento o alto (mayor o igual que 90%)	Cumplimiento medio (Menor o igual a 89,99% o igual a 50%)	Cumplimiento bajo (Menor o igual a 49,99%)
751-01 Centro de Investigación y del Conservación	5	5		



Patrimonio Cultural				
753-00 Gestión y Desarrollo Cultural	5	5		
755-00 Sistema Nacional de Bibliotecas	2	2		
758-00 Promoción de las Artes	3	3		
758-06 Centro de Producción Artística y Cultural	4			4
Totales	19	15	0	4
% Cumplimiento		<b>78,95%</b>	<b>0,00%</b>	<b>21,05%</b>

Fuente: Elaboración propia con la información de los Programas y subprogramas Presupuestarios del MCJ.

El Ministerio formuló un total de 19 indicadores, de los cuales 15 (78,95%) se catalogan con “Cumplimiento alto”, ya que tiene un porcentaje de cumplimiento mayor o igual que 90% y 4 (21,05%) se clasifican como “Cumplimiento bajo”, ya que tiene porcentajes de cumplimiento menor o igual a 49,99%, que corresponde al indicador “PF.01.01. Visitación a la Feria Hecho Aquí”, que presenta un porcentaje de ejecución del 41,71%, ya que, de una visitación programada de 20.000, se logró una visitación de 8.342, y los indicadores “PF.01.02. Calificación promedio de la Feria Hecho Aquí”, “PF.01.03 Visitación al Festival de las Artes” y “PF.01.04 Calificación promedio del Festival de las Artes”, que no presentan ejecución.

En el siguiente cuadro se detalla la clasificación de los indicadores según su porcentaje de cumplimiento.

**Cuadro 11**  
**Ministerio de Cultura y Juventud**  
**Clasificación de los indicadores según porcentaje de cumplimiento**  
**Al 31 de diciembre 2021**



Indicadores	Cumplimiento o alto (mayor o igual que 90%)	Cumplimiento o medio (Menor o igual a 89,99% o igual a 50%)	Cumplimiento o bajo (Menor o igual a 49,99%)
<b>751-01 Centro de Investigación y conservación del Patrimonio Cultural</b>			
P.01.01.N° de intervenciones socioculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico.	X		
P.02.01.Porcentaje de bienes inmuebles declarados patrimonio histórico arquitectónico al año, con relación a la cantidad de estudios de declaratorias realizados al año.	X		
P.02.02.Porcentaje de bienes inmuebles monitoreados con relación a los bienes inmuebles declarados de interés histórico arquitectónico.	X		
PF.02.03.Porcentaje de solicitudes de planes de salvaguarda de manifestaciones culturales presentadas por las comunidades portadoras de tradición, que culminan con la elaboración de un plan de salvaguarda.	X		
PF.02.04.Porcentaje de planes de salvaguarda de manifestaciones culturales monitoreados.	X		
<b>753-00 Gestión y Desarrollo Cultural</b>			
P.01.01. Porcentaje de organizaciones socioculturales en territorios indígenas con procesos de acompañamiento.	X		
P.02.01.Calificación promedio del Fondo Puntos de Cultura	X		
P.02.02.Calificación promedio del Fondo Becas Taller.	X		
P.03.01. Número de personas	X		



Indicadores	Cumplimiento alto (mayor o igual que 90%)	Cumplimiento medio (Menor o igual a 89,99% o igual a 50%)	Cumplimiento bajo (Menor o igual a 49,99%)
beneficiadas con los proyectos ejecutados.			
PF.03.02 Porcentaje de actividades educativas dirigidas a Gestores Socioculturales.	X		
<b>755-00 Sistema Nacional de Bibliotecas</b>			
P.01.01. Número de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados.	X		
P.01.04. Porcentaje de actividades de promoción a la lectura desarrolladas para niñez	X		
<b>758-00 Promoción de las Artes</b>			
P.01.01. N° de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados.	X		
P.01.02. Porcentaje de obras costarricenses incluidas en el repertorio de las presentaciones.	X		
P.01.03. Porcentaje de obras costarricenses inéditas incluidas en el repertorio de las presentaciones.	X		
<b>758-06 Producción Artística y Cultural</b>			
PF.01.01. Visitación a la Feria Hecho Aquí.			X
PF.01.02. Calificación promedio de la Feria Hecho Aquí.			X
PF.01.03 Visitación al Festival de las Artes.			X



Indicadores	Cumplimiento alto (mayor o igual que 90%)	Cumplimiento medio (Menor o igual a 89,99% o igual a 50%)	Cumplimiento bajo (Menor o igual a 49,99%)
PF.01.04 Calificación promedio del Festival de las Artes.			X
Total	15	0	4

Fuente: Elaboración propia con la información de los Programas presupuestarios.

Indicadores con Cumplimiento bajo:

- 4 del Programa 758-06 Centro de Producción Artística y Cultural:

“PF.01.01. Visitación a la Feria Hecho Aquí”. Debido a las medidas tomadas por efecto de la emergencia sanitaria por el Covid-19, la Feria Hecho Aquí tuvo que ajustar al 20% del aforo sin código QR, lo que exigió mantener medidas de distanciamiento y tener control de la cantidad de personas que debían ingresar al Complejo Antigua Aduana, aunada al temor lógica de la población en participar en estos eventos por un riesgo al contagio, esto ocasionó que se cumpliera la meta en un 41,71%, ya que se recibieron 8.342 visitas de las 20.000 programadas.

“PF.01.02. Calificación promedio de la Feria Hecho Aquí”, “PF.01.03 Visitación al Festival de las Artes” y “PF.01.04 Calificación promedio del Festival de las Artes”. Estos tres indicadores no fueron medidos debido a que se asignó un presupuesto global de ₡22.000.000.00, para la medición de los cuatro indicadores asociados a las producciones Festival de las Artes 2021 y Feria Hecho Aquí, el cual resultó insuficiente para cubrir todas las mediciones, por lo anterior en el año el 2021, se realizó el análisis del costo real de esta medición y se asignó en la MAPP 2022 el presupuesto correspondiente para la medición de un solo evento en este caso de Festival de las Artes 2022.

### Principales logros asociados a las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional (POI) 2021.

**-XIV Festival Nacional de las Artes (FNA) 2020:** Con una inversión de ₡340.978.986, se realizó el FNA 2021 del 5 de noviembre al 31 de diciembre de manera virtual, en redes sociales y Canal 15, con la particularidad que se realizaron las grabaciones de los espectáculos en el mes de octubre de modo presencial.



La programación se transmitió en las redes sociales del Festival Nacional de las Artes. <https://www.facebook.com/festivaldelasartescr/>. Se realizaron 128 espectáculos, beneficiando a 822 artistas en las categorías de danza, música, teatro, cuentacuentos, artes visuales, gestión y producción cultural, circo, audiovisual, literatura y editorial, patrimonio cultural, diseño, artesanía y otras artes escénicas y contó con un total de 8.342 visitas durante los tres días, de los cuales 6.173 se registraron en la Nave de Ladrillo y 2.169 en Casa del Cuño.

Este festival, organizado por el CPAC y el MCJ, logró fomentar y difundir el ejercicio del arte, como vehículo de comunicación, retroalimentación, transformación y puesta en valor de nuestra sociedad. Este festival fue creado considerando el intercambio artístico y cultural con la comunidad nacional, para fomentar la fraternidad, paz, amor a los propios valores y la comprensión entre los habitantes. Siendo una vitrina de una amplia gama de categorías artísticas y agrupaciones culturales, mediante la cual el Estado cumple con su obligación y responsabilidad de fomentar, dentro de un marco de libertad y excelencia, todas las formas de expresión artística y cultural.

Debido a declaratoria de emergencia sanitaria nacional, según decreto N° 42227-MP-S, por el COVID-19, la realización del FNA se cambió de la modalidad presencial a virtual, ajustando y modificando las condiciones para realizarlo, ofreciendo una variada oferta artística y cultural a cargo de más de 822 artistas y grupos nacionales, siguiendo las medidas administrativas temporales para la suspensión de autorizaciones sanitarias otorgadas a actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria.

**-Feria del Bicentenario: Feria Hecho Aquí (FHA) 2021 y Feria Literaria:** Con una inversión de ₡56.687.820, La Feria Hecho Aquí 2021 y la Feria Literaria se realizaron de manera simultánea, en el Complejo Antigua Aduana, Nave de Ladrillo y Casa del Cuño, del 03 al 05 de diciembre del 2021. Lo anterior, ya que por los recortes presupuestarios se debió ajustar los presupuestos y los diseños acorde a las condiciones sanitarias y se debió modificar el diseño de las ferias. En esta ocasión se adecuó la FHA 2021 y la Feria Literaria para poder contar con el sector literario y editorial, y se invitó a participar al sector de las artes visuales. Se contó con un aforo limitado acorde a lo establecido en esa fecha por el Ministerio de Salud, cumpliendo un 20% del aforo sin código QR para eventos culturales.

En la FHA 2021 participaron 126 emprendimientos, distribuidos en las categorías 5 Artes visuales, 15 Artesanía indígena, 13 Artesanía mestiza, 24 Diseño, 54 Neo artesanía, 7 Souvenir artesanal y 8 Tienda o comercio. En el caso de la Feria Literaria, participaron 21 emprendimientos en la categoría Libros y pequeñas editoriales” con libros costarricenses.



**-Premiación de los "Premios Nacionales 2019-2020":** En esta ocasión la premiación no se realizó de manera presencial, debido al aumento de las tasas de contagio en el país del COVID-19 y siguiendo las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud, por la emergencia sanitaria nacional emitidas mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S. Se realizaron 74 entregas para los galardonados 2019 y 2020 a lo largo del país. Además, se entregaron los Premios Magón y Premios Emilia Prieto a cargo de la señora Ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán y señora Viceministra de Cultura Loida Pretiz. En total se entregaron 78 galardones, en dos semanas. Para esta “entrega especial” debido a la situación del COVID se montó un itinerario de rutas la previa coordinación con los galardonados.

El sector artístico y cultural agradeció y celebró el poder recibir el galardón de manos de las autoridades, sin poner en riesgo su salud o las de sus seres queridos. Lo anterior, significó una inversión de ₡46.486.026.

**-Coproducción Exposición 200 Hitos Históricos en coproducción con la Dirección General del Archivo Nacional.** El 17 de diciembre del 2021 se inauguró en la Galería Nacional del Museo de los Niños, la exposición: 200 años de la Historia de Costa Rica (llamada anteriormente 200 hitos históricos). La exposición se mantuvo en exhibición hasta el 31 de enero del 2022 en la Galería Nacional. Esta coproducción bajo el convenio 535-2020 suscrito entre la Dirección General del Archivo Nacional y Centro de Producción Artística y Cultural (MCJ), consiste en una muestra de réplicas y reproducciones de los documentos originales que a la fecha se preservan y que están relacionados con hechos que marcan la historia de nuestra nación. Se podrán apreciar documentos textuales, mapas, planos, fotografías, material divulgativo en pequeño formato, y también documentos sonoros y audiovisuales que nos muestran un legado para nuestra historia. Lo anterior significó una inversión de ₡30.322.457 por parte de la Dirección General del Archivo Nacional.

**2- Coproducción Aquí Cultura II temporada en coproducción con la Dirección de Cultura.** Con una inversión de ₡49.056.343, se realizó el programa Aquí Cultura es un espacio de encuentro con el arte costarricense, que permite una vez más usar la tecnología, donde el artista visualiza su trabajo y el público pueda apreciar espectáculos de calidad, así como potenciar los procesos de articulación. Nació como una oportunidad para dar empleabilidad al sector cultural en este periodo sanitario por la pandemia, que obligó a reinventar y crear propuestas innovadoras, y contó con 5 categorías: Música, Danza, Teatro, Circo y Literatura.

La II temporada se realizó en los meses de agosto y setiembre en el Teatro Popular Melico Salazar, con la participación de 72 grupos y artistas.

Los contenidos se emitieron en la web en dos formatos:



- En vivo: el contenido se emitió por medio de plataformas de Streaming, con interacción en vivo con el público por medio de redes sociales y otras plataformas digitales.
- Grabado: el contenido se publicó en la plataforma virtual, donde el público lo pudo visualizar a demanda. Las grabaciones se realizaron en la Antigua Aduana y Casa del Cuño (San José).

Todos los programas se transmitieron por Facebook Live del MCJ en el enlace: [www.aquicultura.go.cr](http://www.aquicultura.go.cr).

**-VI Certamen Nuestras Artesanía Tradicionales: Edición 2021 dedicado a la Cestería. Entrelazando Saberes**”, que inició en el mes de marzo y concluyó en el mes de setiembre de 2021. El certamen de Patrimonio Cultural Inmaterial, tuvo como propósito poner en valor, recuperar, fortalecer y salvaguardar técnicas, conocimientos y saberes artesanales tradicionales que personas artesanas han transmitido de generación en generación, por medio de la tradición oral. Asimismo, reivindica el oficio de las personas que se dedican a la artesanía como medio de subsistencia y su aporte a la economía y turismo del país.

Para esta edición 2021, se seleccionó el oficio de la cestería, una tradición artesanal cuyas raíces se encuentran en los pueblos indígenas de Costa Rica, acompañando cada fase de la historia del territorio nacional como un elemento indispensable para el desarrollo de sus actividades productivas y cotidianas, conservando su esencia, identidad y función en el tiempo.

Un jurado de expertos en artesanía a nivel nacional seleccionó las obras más emblemáticas y representativas de la cestería costarricense para ser premiadas. En esta ocasión resultaron ganadores en las categorías de Cestería Artesanal Indígena, Cestería Artesanal Mestiza y Cestería Artesanal Contemporánea, 15 participantes, que obtuvieron el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugar en cada categoría y que se distribuyeron €12.0 millones en premios.

Debido a la emergencia sanitaria nacional por la Covid-19, se realizó el acto de premiación de manera virtual, transmitido mediante streaming, específicamente, por medio del Facebook del Centro de Patrimonio; de modo que las personas participantes y, público en general, pudieron observar y compartir del evento de cierre del proceso.

Mediante la ejecución del certamen se promovió el conocimiento, la valoración, el registro, la documentación y la salvaguardia del oficio artesanal basado en la cestería, dando importancia a quienes lo están desempeñando, donde se localizan, que materiales utilizan, cómo procesan los materiales, cómo heredaron o aprendieron el oficio, la práctica de transferencia de conocimientos a las nuevas generaciones y cuáles son los retos actuales.



**-XXV Certamen Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico Arquitectónico, San José:** En esta edición de certamen participaron 27 propuestas, de las cuales el jurado declaró ganador al “Anteproyecto de restauración Casa Lindo”, presentado bajo el seudónimo Lindo Bros, el cual recibirá €200,0 millones destinados a la restauración del edificio original e intervenir las construcciones adosadas, la elegante y hermosa residencia, que estará adaptada para brindar servicios como: talleres de arte, eventos privados, proyectos de responsabilidad social, eventos culturales y artísticos, difusión del arte gastronómico y otras actividades de entretenimiento familiar, entre otras actividades.

Asimismo, la arquitecta Mariela Murillo Moya y del arquitecto Daniel Hidalgo Hernández, que presentaron la propuesta, recibieron €20.0 millones.

El Certamen Salvemos Nuestro Patrimonio, creado mediante Decreto Ejecutivo N°37192-C, tiene como objetivo que los profesionales en arquitectura e ingeniería, debidamente incorporados al Colegio y habilitados para el ejercicio de su profesión, presenten proyectos viables de conservación, mantenimiento y preservación de edificios, que estén declarados e incorporados al patrimonio histórico arquitectónico.

**-Estudios de declaratoria de bien inmueble de interés histórico arquitectónico:** Se realizaron 12 estudios de declaratoria, que son informes técnicos realizados por un arquitecto y un historiador sobre bienes inmuebles de interés histórico arquitectónico de las provincias de San José, Cartago y Guanacaste, que son presentados a la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico Arquitectónico para que brinden un criterio técnico sobre la posibilidad de que un bien inmueble sea parte del patrimonio cultural material de la Nación. Cabe indicar que los estudios mencionados fueron entregados por los técnicos a la Secretaría de la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico-Arquitectónico quién se encarga de tramitarlos ante la Comisión.

De los 12 estudios técnicos propuestos para declaratoria, 2 llegaron al final del proceso con una declaratoria de Bien Inmueble de Interés Histórico-Arquitectónico realizada, a saber: Templo Católico de San Cristóbal Norte de Desamparados (Decreto No. 42950-C publicado en La Gaceta del martes 18 de mayo del 2021) y Casa que habitó José Joaquín Tinoco Granados (Decreto No. 43306-C publicado en La Gaceta del miércoles 19 de enero del 2022).

**-Inventarios de bienes inmuebles:** Se efectuó el inventario en el distrito primero del cantón de Santo Domingo, en Heredia, en donde se analizaron 97 bienes inmuebles con altísimo valor patrimonial.

El distrito primero del cantón de Santo Domingo, en Heredia, muestra el resultado de la pujanza asociada con la producción cafetalera de Costa Rica en los siglos



XIX y XX, en este se puede observar desde modestas construcciones de adobe y bahareque, hasta ornamentadas viviendas de estilo victoriano; con la particularidad de que se han conservado sin mayores alteraciones, debido a tradiciones familiares.

El Inventario consiste en un proceso de levantamiento planimétrico, fotográfico y descriptivo, que permite determinar, mediante un análisis cualitativo, valores histórico-arquitectónicos en inmuebles no declarados, que a la postre podrían determinar la desestimación o la apertura de un proceso para declaratoria. La importancia del inventario para el país se deriva del potencial de un inmueble en cuanto a su relevancia histórico Arquitectónica con el fin de mantener el legado patrimonial de los costarricenses

**-Inventario Cultural en San Carlos.** En el marco del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública para el año 2021, se realizó el inventario cultural de manifestaciones culturales en el Centro de Desarrollo Turístico del cantón de San Carlos. Dicha intervención tiene como objetivo impulsar una gestión integral de destinos turísticos, para generar condiciones que mejoren la competitividad del destino, como parte del Programa de gestión integral de destinos turísticos del Área Estratégica de Desarrollo Territorial.

Cabe indicar que este inventario inició en marzo con una planeación de actividades, así como caracterización sociocultural del cantón y finalizó en diciembre, con un acto de clausura, así como la evolución del inventario y principales resultados a la comunidad, junto con la Municipalidad de San Carlos. Este inventario fue incorporado en el Sistema de Información Cultural-SiCultura. Igualmente, se puede acceder a la información desde la página web de la Municipalidad de San Carlos ([www.munisc.go.cr](http://www.munisc.go.cr)), en donde se encuentran tanto los datos sobre las manifestaciones culturales ubicadas por distrito, además del Directorio Cultural Cantonal y el acceso para la inclusión de nuevos formularios de inscripción.

**-Bienes inmuebles declarados de interés histórico arquitectónico monitoreados:** Se monitorearon 67 inmuebles de interés histórico arquitectónico de las provincias de San José 35, Cartago 7, Heredia 15, Guanacaste 9 y Puntarenas 1.

El monitoreo consiste en la actualización del estado físico de los edificios patrimoniales. Con este se logra detectar el nivel de mantenimiento que les brindan sus propietarios a los inmuebles, descubriendo el estado de conservación de todos sus elementos arquitectónicos. Por ende, el monitoreo es de importancia para el país porque constituye una herramienta para el Centro de Patrimonio, con la cual se puede estimar el grado de deterioro de las edificaciones pudiendo así



tomar las medidas necesarias para frenarlo y lograr la preservación del patrimonio histórico arquitectónico de nuestro país.

**-Fondo Puntos de Cultura 2021:** Para la convocatoria 2021 del fondo Puntos de Cultura, se recibieron 104 proyectos, los cuales fueron sometidos a la revisión de la Comisión Seleccionadora, según lo establece el reglamento del programa (Decreto Ejecutivo No. 339110-C), fueron seleccionados 31 proyectos que concluyeron al 100% y que corresponden a las siguientes categorías: Espacios para la cultura del Buen Vivir: 1; Arte para la transformación Social: 20; Fortalecimiento Organizacional: 6; Economía social y pequeños emprendimientos: 3 y Medios y Propuestas de Comunicación Comunitaria: 1.

La distribución por provincia es la siguiente: San José 7, Alajuela 3, Cartago 4, Heredia 2, Guanacaste 3, Puntarenas 6, Limón 3 y varias provincias 3. El presupuesto asignado a los 31 proyectos es de ₡154.000.000, de los cuales se ejecutó el 100% de lo presupuestado, de este monto ₡107.800.000 corresponde al primer desembolso y ₡46.200.000 corresponde al segundo desembolso.

Este fondo concursable, creado por el Decreto Ejecutivo N° 39110-C y sus reformas (Decreto Ejecutivo N°39955-C), es un programa de estímulo y sinergias orientado al fortalecimiento de organizaciones, redes, iniciativas colectivas y espacios socioculturales vinculados con la promoción de la diversidad cultural, la economía social solidaria y la salvaguarda del patrimonio cultural y natural, y desde el Ministerio de Cultura y Juventud representa una apuesta a la democracia cultural.

Con el fin de conocer cómo se percibe este servicio por parte de los beneficiarios, se elaboró una encuesta para medir la calificación promedio, la cual, de acuerdo al estudio de medición realizado, arrojó una calificación promedio de este fondo de 95,17 puntos de 100 posibles.

**-Becas Taller:** Se ejecutaron proyectos financiados a través de la asignación de 29 becas taller, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del fondo de Becas-Taller para el Desarrollo de Proyectos Culturales (Decreto Ejecutivo N°38601-C), para una ejecución de ₡85.500.000, de los cuales ₡51.300.000 corresponde al primer tracto (60%) y ₡34.200.000 corresponde al segundo tracto (40%). Estos proyectos se clasifican según áreas en: Conocimientos relacionados con la naturaleza 8, Usos sociales y rituales 8, Técnicas artesanales 6, Tradiciones y expresiones orales 4, Artes del espectáculo 3; y por ubicación geográfica de la siguiente manera: San José 2, Alajuela 3, Cartago 6. Guanacaste 7, Puntarenas 8 y Limón 3. Por medio del proyecto de Becas Taller se apoya a creadores, grupos artísticos y culturales, gestores e investigadores, con el fin de que desarrollen



proyectos e investigaciones de interés cultural, cuya acción permite y reporta un impacto al desarrollo de las comunidades donde el proyecto se desarrolla.

Con el fin de conocer cómo se percibe este servicio por parte de los beneficiarios, se elaboró una encuesta para medir la calificación promedio, la cual, de acuerdo al estudio de medición realizado, arrojó una calificación promedio de este fondo de 85,85 puntos de 100 posibles.

**-Acompañamiento y fortalecimiento a organizaciones socioculturales:** Se brindó acompañamiento a 13 organizaciones socioculturales que iniciaron el proceso de acompañamiento en el año 2020 y lo concluyeron en diciembre del año 2021, de estas organizaciones 4 se ubican en territorios indígenas (San José 2, Cartago 1 y Puntarenas 1). El acompañamiento consiste en el desarrollo de 5 etapas: -La primera etapa se trata de la identificación del proceso posible de atención, donde con la participación de las personas integrantes de las de las organizaciones se reconoce las demandas que realizan a cada oficina de gestión cultural en las regiones de la Dirección de Cultura; -La segunda etapa corresponde al análisis participativo del contexto sociocultural local donde se determinan con mayor profundidad estas demandas como se enmarcan o responden a necesidades sentidas o latentes de las comunidades donde obran las organizaciones, así mismo se identifican potencialidades locales y posibles alianzas con otras instituciones. En esta fase se aplicaron los indicadores de entrada para tener una línea base del fortalecimiento; -La tercera etapa son los Planes de trabajo institucionales. Con los resultados de las etapas 1 y 2 las y los gestores culturales con mayor claridad desarrollaron los planes de trabajo institucionales para brindar el acompañamiento; -La cuarta etapa es la asesoría y acompañamiento a las organizaciones en la elaboración y ejecución de sus planes de trabajo. Las organizaciones trabajaron individualmente sus planes de trabajo; El acompañamiento se realizó en la ejecución de estos; -La quinta etapa es la evaluación del plan de trabajo de manera participativa: Las y los gestores culturales, en el transcurso del segundo semestre y en conjunto con las organizaciones, realizaron la evaluación del cumplimiento de los planes de trabajo y se aplicó los indicadores de salida; con esta etapa se concluye el proceso de acompañamiento, en algunos casos se realiza una actividad de cierre, esta actividad se valora como una etapa 6.

**-Realización de actividades artísticas, culturales y educativas:** En el año 2021 se realizaron 23 actividades realizadas en la modalidad virtual, de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Salud por la emergencia sanitaria por el COVID-19, 11 enmarcadas en el proyecto Estrategia de Seguridad Humana, 6 en Formulación de proyectos y 6 Cursos de formación en gestión sociocultural, que beneficiaron a 368 personas.



Las 11 actividades en el marco de la Estrategia de Seguridad se desarrollaron en los siguientes distritos: San Felipe, San Nicolás, Guápiles, Santa Cruz, Aguas Zarcas, Jacó y San Francisco; consistieron en el trabajo con el grupo poblacional de jóvenes. En el caso de Alajuelita, se realizó un trabajo que permitió desarrollar talleres de juegos y movimiento con niños. En el distrito de Guápiles se hizo un trabajo coordinado con el Centro Cívico por la Paz de Pococí, se desarrollaron talleres denominado “Proceso de prevención de la violencia y promoción de liderazgos positivos en las y los jóvenes”. Estas actividades beneficiaron 181 personas.

En las actividades relacionadas a formulación de proyectos se desarrollaron un total de 6 talleres en San José, Alajuela, Heredia, Cartago y 3 a nivel nacional en los que participaron 15 personas. Las actividades de cursos de formación se realizaron en coordinación con Gobiernos Locales y con la Universidad Estatal a Distancia, dicho proceso de coordinación permitió adaptar la metodología de presencial a virtual. En los 6 cursos participan 172 personas gestoras socioculturales que residen en la provincia de Heredia y San José.

**-Visitación Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI):** El SINABI, conformada por 62 bibliotecas, distribuidas en una red de 61 Bibliotecas Públicas y la Biblioteca Nacional, recibió a 448.497 visitantes (presenciales y virtuales), que hizo uso de los diferentes servicios con que cuenta la biblioteca entre actividades de extensión bibliotecaria y cultural y libre acceso a la información, servicios y conocimiento en zonas rurales y urbanas.

**-Actividades de fomento a la lectura:** Se realizaron 2.734 actividades educativas, de promoción y fomento a la lectura a través de los siete programas: ¡Pura vida! Jóvenes a leer; Arcoíris de lectura; Bibliobús: viajemos con la lectura; Biblioteca de puertas abiertas; Huellas de oro; La biblioteca pública de la mano con la persona adulta; y Soy bebé y me gusta leer, que beneficiaron a 35.593 personas de forma presencial o virtual, debido a la emergencia sanitaria nacional porque el COVI-19. La distribución de las actividades según provincia es la siguiente: San José 940, Alajuela 969, Cartago 311, Heredia 193, Puntarenas 116, Guanacaste 93, Limón 112.

Del total de actividades efectuadas, 99 se realizaron en el marco de la Estrategia de Seguridad Humana: componente cultural, que beneficiaron un total de 907, personas 234 hombres y 673 mujeres, de cantones en los cuales las bibliotecas desarrollaron actividades de promoción a la lectura y de formación y capacitación, a saber: bibliotecas de Santa Cruz, Guararí de Heredia, Garabito y Aguas Zarcas ubicadas en Centros Cívicos por la Paz.



**-Portal del SINABI:** Este portal es parte de la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano, lo cual constituye una ventana para la difusión de la cultura costarricense. Durante el 2021 el portal recibió 182.715 visitas desde 111 países, 1.573.669 páginas fueron visitadas. Se incrementó el número de fuentes en línea con: 175 libros y artículos, 26 libros para niñez y juventud; y recursos educativos, 3.177 ediciones de periódicos, 43 números de revistas, 29 audios, 55 imágenes, 9 Exposiciones y 65 recursos para educadores.

Se continuaron los servicios de alerta informativa y disseminación de información a través de las funcionalidades del portal como “Nuevos contenidos en el portal” y publicación en el App de noticias de interés cultural y educativo extraídas de las colecciones patrimoniales de periódicos, libros y revistas. Se hicieron mejoras en la página de libros infantiles y juveniles. La funcionalidad del portal del SINABI la que permite realizar el depósito legal de publicaciones electrónicas, ha sido muy exitosa y ha permitido obtener más de 600 obras que ingresan directamente a la Unidad Técnica. Se continúa como parte de la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano, lo cual constituye una enorme ventana para la difusión de la cultura costarricense.

**-Presentaciones musicales:** Se realizaron 124 presentaciones musicales presenciales que beneficiaron a 58.223 personas, distribuidas de la siguiente manera: San José 23; Alajuela 21; Cartago 13, Heredia 8, Guanacaste 19, Puntarenas 35, Limón 1, no clasificadas 4.

Debido a las medidas sanitarias por la crisis nacional por el COVID 19, se realizaron 235 actividades musicales virtuales que se transmitieron a la población a través de las plataformas de Facebook, YouTube e Instagram y televisión, que contaron con 272.991 asistentes virtuales.

Entre los eventos articulados de la en coproducción con otras instituciones y eventos sustantivos en el marco de la celebración del Bicentenario, se realizaron los siguientes: **Bandas Bicentenarios**, en el marco de celebración del Bicentenario, la Dirección de Bandas presentó el concierto “Bandas Bicentenarias” a cargo de una selección de músicos y músicas de las siete Bandas de Conciertos de Costa Rica, con un total proyectado de 111 músicos y 7 Directores Musicales. el cual fue transmitido por el Sistema Nacional de Televisión de Costa Rica Canal 13 SINART, el 14 de septiembre de 2021 a las 8:30 p.m. la Teleaudiencia fue de 17.858 hogares en área urbana. **Bicentenario Programación Especial del mes de septiembre-Dirección de Bandas “176 años de historia y música”**. Durante todo el mes de septiembre y octubre las 7 Bandas de Concierto formaron parte de los eventos más importantes del país y por cuya razón estuvieron activamente de



forma presencial y virtual en sus comunidades y al servicio de las celebraciones del Bicentenario durante todo el mes de septiembre y octubre de 2021.

**Orquesta Sinfónica de Mujeres.** Este proyecto liderado por la Vicepresidencia de la República y coproducido por el Centro Nacional de la Música con la participación de la Dirección de Bandas, Orquesta Sinfónica Nacional, Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica, congregó a un total de 69 mujeres profesionales de la música y que, desde la Dirección de Bandas tuvo la participación de una o más músicas en representación de cada una de las Bandas de Conciertos y en representación de su provincia. Esta celebración dignifica y visibiliza el aporte de las mujeres artistas en los 200 años de esta celebración patria y reconoce su aporte en la historia desde los distintos ámbitos profesionales. Se realizaron dos conciertos uno en el Teatro Popular Melico Salazar el 08 de octubre y el otro en el Liceo de Costa Rica el domingo 10 de octubre de 2021. La totalidad de público asistente presencial fue de 588 beneficiarios. **Revolucionarias**, este proyecto de Teatro Musical fue una iniciativa de la Compañía Nacional de Teatro de Costa Rica en el marco de su 50 Aniversario y de celebración del Bicentenario. El proyecto fue una co-producción entre CNT, Dirección de Bandas y otras instituciones. La preparación y ejecución musical de la obra estuvo a cargo de la Dirección de Bandas, representada por un ensamble de 9 músicos integrantes de la Banda de Conciertos de San José y Banda de Conciertos de Cartago durante las 10 funciones de jueves a domingo en horario vespertino y nocturno. Este proyecto narra los aportes y la historia de Costa Rica a través de figuras femeninas representativas de los últimos doscientos años. La cantidad de público beneficiario fue de 1.494 personas. **Las Bandas de Concierto al Ritmo de Navidad**, las 7 Bandas de Conciertos realizaron más de 25 eventos musicales en el mes de diciembre en su gran mayoría de música navideña, llevando alegría a comunidades de zonas alejadas del país.

**-Infraestructura cultural:** Se efectuaron obras de restauración en 5 bienes inmuebles con Declaratoria de Interés Histórico Arquitectónico, edificio del Centro Nacional de la Cultura (CENAC) en San José, el Centro Cultural del Este en Guadalupe, la Casa de la Cultura de Alfredo González Flores en Heredia, la Casa de la Cultura Cartago y el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría de Alajuela; y obras de mejoramiento en 4 edificios del Sistema Nacional de Bibliotecas, para una inversión de ₡181.404.145,23 devengados durante el 2021. A continuación, se detalla lo realizado por bien inmueble.

- **Edificio del Centro Nacional de la Cultura (CENAC):** Se realizó la segunda etapa del proyecto Restauración del CENAC “Suministro e



Instalación del Sistema Fijo Contra Incendios”, la cual tuvo un costo total  $\text{¢}54.850.000$ , que incluyó el suministro e instalación de un motor diésel, bomba principal tipo turbina vertical, tanque diésel, tableros, válvulas, tuberías, instalación eléctrica, paneles de control, manómetros, rociadores automáticos, cabezal de pruebas, arranques y pruebas al sistema, capacitación, entre otras obras.

Debido a la necesidad del proyecto, se realizó una ampliación al contrato por  $\text{¢}22.890.000$ , que incluyeron obras de demolición, de una losa de concreto, debido, a que ingeniería de bomberos determinó que la toma de succión y la siamesa deben estar cerca de la cuneta de la calle, se tuvo realizar una excavación subterránea a 3 m de profundidad y 7 m aproximados de largo. También, a solicitud de bomberos y debido a la complejidad del edificio, se debió instalar dos gabinetes más de mangueras, para una inversión de  $\text{¢}77.740.000,01$ .

- **Centro Cultural del Este, Guadalupe:** En este inmueble se realizaron obras varias de reparación que incluyeron el cambio de las láminas de policarbonato del ingreso principal, cambio de las láminas sobre una sección del edificio administrativo, revisión y limpieza de canoas, reparación de goteras, construcción de aleros en bodega, modificación de ingreso vehicular por bodega, construcción de bordillo y adecuación de espacio aledaño a este, modificación de bajantes en fachada frontal, instalación de barrera de seguridad en fosa de elevador, instalación de pasamanos en baranda contigua a elevador, para una inversión de  $\text{¢}21.698.777,71$ .
- **Casa de la Cultura de Alfredo González Flores:** El inmueble fue restaurado en su totalidad según las actividades programadas, las cuales abarcaban la intervención total de la cubierta, ventanas, cambio de sistema de iluminación interna, mejoras de mantenimiento, para una inversión de  $\text{¢}25.748.373,57$ .
- **Casa de la Cultura Cartago (Avance de obra 89%):** El inmueble se sometió a obras varias de mantenimiento preventivo. Se adjudicó el monto de  $\text{¢}23.995.138,83$ , al 31 de diciembre de 2021 de los cuales se devengó  $\text{¢}21.353.665,27$  en el año 2021.
- **Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (Avance 50%):** Este avance comprende las obras de compra y pintura de material de metal para la construcción de las cerchas, el armado de las cerchas para la colocación en el techo del auditorio y el reforzado. Las obras finalizarán en febrero del año



2022. Este proyecto fue adjudicado con un monto de ¢27.104.000, de los cuales se devengó ¢13.552.000 en el año 2021.

- **Edificio Administrativo Sistema Nacional de Bibliotecas:** Se realizó el suministro e instalación de bajantes, instalación de vidrios elaboración de jaulas metálicas para aires acondicionados, instalación de ventanas de vidrio y aluminio e instalación de lámparas URBAN LED, además, se dio mantenimiento al ascensor Schindler, para una inversión de ¢3.801.072,39.
- **Biblioteca Nacional:** Mantenimiento de ascensor de montalibros Schindler y el ascensor AZMONT por la empresa Elevatec, para una inversión de ¢1.108.530,00.
- **Biblioteca Pública de Cot:** Se contrataron servicios para la construcción de muro de contención para evitar problemas estructurales y de humedad en el edificio de esta biblioteca, así como la construcción de aceras perimetrales para accesibilidad al edificio según lo establece la ley 7600 de discapacidad, para una inversión de ¢8.801.680,01.
- **Biblioteca Pública de Turrialba:** Se realizó suministro e instalación de cielo raso suspendido, se cambiaron los marcos de las ventanas de madera a aluminio para evitar el vandalismo en el edificio. También se sustituyeron las lámparas por LED, para una inversión de ¢7.600.046,27.

#### e. Créditos asumidos

El Ministerio de Cultura y Juventud, en el periodo 2021 no asumió ningún crédito.

#### f. Modificaciones salariales acordadas.

Anexo 3



### g. Procesos de contratación iniciados u adjudicados.

Cantidad de proceso de contratación presentados	Cantidad de proceso de contratación adjudicados	Porcentaje
283	260	91.8

-Indicar las razones de los procesos de contratación no adjudicados.

Así las cosas, durante el 2021 se ha podido observar que se dan importantes factores que inciden en la ejecución de las compras y de la ejecución del presupuesto:

- Falta de planificación de compras por parte de las instituciones: No se toman en cuenta las circulares y directrices que se les remiten con indicaciones sobre los diferentes procesos de contratación, no consolidan en una sola solicitud de pedido todos aquellos bienes similares, lo que genera varias solicitudes, las cuales son consolidadas en la Proveeduría.
- Presentación tardía de las solicitudes de pedido por parte de las instituciones ante la Proveeduría: a pesar de que a finales del año 2020 se envió la programación de las fechas de corte para presentación de las solicitudes (Circular PI-0318-2020), la mayoría de solicitudes fueron recibidas en la Proveeduría en el II semestre. La mayoría de Licitaciones Abreviadas ingresaron posterior a la fecha indicada en dicho oficio (18 de junio 2021), de igual forma sucedió con las solicitudes para contrataciones directas, las cuales al 8 de noviembre debían de encontrarse en estado completado en SICOP, sin embargo esto no sucedió, afectando gravemente los plazos de ejecución de las mismas, por lo que la Proveeduría para poder atender todas las solicitudes y que el presupuesto 2021 no se viese afectado requirió el uso de tiempo extraordinario en el personal, como se mencionó anteriormente.
- Falta de comunicación entre las áreas internas (administrativas y técnicas) de las instituciones (No hay claridad en las funciones que le competen a cada persona y esto genera atrasos en los procesos de planificación y ejecución de los trámites)
- Falta de atención en el proceso de elaboración de las solicitudes que dan inicio a los procesos de contratación, esto incide en un alto porcentaje de devolución y la reprogramación de actividades por no estar en tiempo adjudicados los trámites.



- Según las medidas para control y reducción del gasto público indicadas en el decreto N° 42798-H para la adquisición de bienes y servicios, la Administración no podía superar el 92,50% de lo ejecutado en 2020, lo que llevó a un reacomodo de las necesidades por atender, generando retraso en el envío de las solicitudes a la Proveduría Institucional.
- Tramites que no reciben ofertas o bien, ofertas que no cumplen con los requisitos para la satisfacción de las necesidades de la Administración, por lo que no se pueden adjudicar

-Justificación de los procesos de contratación iniciados u adjudicados:

Es importante recalcar que la Proveduría Institucional es un ente de gestión, que depende de los insumos que generan los 6 programas y 9 entes adscritos, y que nuestra meta es gestionar la mayor cantidad de solicitudes de contratación administrativa que se presentaron a trámite durante el 2021 según lo establecido en la normativa vigente; dichas contrataciones se presentan ante la Proveduría Institucional para satisfacer las necesidades de la Administración, las cuales están relacionadas con: Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública Eje Estratégico, Política Pública de la Persona Joven (PPPJ), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI) y Metas del Plan de Trabajo Anual de cada institución.

Dentro de las diferentes contrataciones que se efectuaron, para los programas, se desglosan de modo general de la siguiente manera:

<b>Programa</b>	<b>Cantidad de contrataciones</b>
749-00	57
751-01-00	29
753-00	40
755-00	32
758-00	13
758-06	89
<b>Total</b>	<b>260</b>

Las cuales se desglosan según el tipo de contratación de la siguiente manera:



<b>Tipo de Contratación</b>	<b>2021</b>
Licitación Pública	1
Licitación Abreviada	7
Contratación Directa	252
<b>Total</b>	<b>260</b>

A continuación, se presenta un resumen de las contrataciones más relevantes que se realizaron a nivel de programas:

- Proyecto Aquí Cultura y contratación de servicios artísticos.
- Festival de las Artes y contratación de servicios artísticos.
- Feria Hecho Aqu.í
- Fondos Becas Taller.
- Puntos de Cultura.
- Elaboración de estatuillas para Premios Nacionales.
- Restauración de edificios: Restauración Colegio Superior de Señoritas, Restauración Antigua Biblioteca de Cartago, Restauración Casa Alfredo González Flores, Restauración Auditorio Museo Juan Santamaría y Restauración Casa del Este II Etapa.
- Servicios de producción varios.
- Servicios de transportes de instrumentos y mobiliario; así como el transporte de funcionarios, para las bandas de concierto de la Dirección de Bandas.
- Servicios generales como servicios de seguridad y vigilancia, servicios de fumigación, servicios de paisajismo y mantenimiento de áreas verdes, así como, mantenimiento y recarga de extintores y servicios de instalación de equipo de alarmas, monitoreo y mantenimiento de alarmas, mantenimiento de aires acondicionados.
- Información, Publicidad y Propaganda.
- Los restantes procesos corresponden a la adquisición de materiales y suministros de oficina, tintas y tonner, productos de papel y cartón, de limpieza, de seguridad y resguardo, repuestos, de cocina, de plástico, llantas, productos farmacéuticos, pinturas, mantenimientos de vehículos, mantenimiento y reparación de equipo de oficina como: aires acondicionados, elevadores, ups, cámaras, clavinova y fotocopiadoras, compra de equipo de comunicación, de equipo de cómputo, de maquinaria y equipo de producción, compra equipo sanitario, de laboratorio e investigación, bolsos tipo canguro y licencias.



**h. Procesos o demandas judiciales enfrentadas (no se reportan promovidas para el año 2021).**

<b>Proceso o demanda judicial enfrentada</b>	<b>Resultado al 2021</b>
20-1282-166-LA	Contestación de la Demanda
20-2141-1178-LA	Contestación de la Demanda
20-2273-173-LA	Etapas Probatorias
20-381-173-LA	Recurso de Casación
20-659-166-LA	Contestación de la Demanda
20-706-166-LA	Sentencia de Primer Instancia
20-833-166-LA	Contestación de la Demanda
21-1271-641-LA	Esperando Sentencia
21-2146-1178-LA	Apersonado
21-234-1178-LA	Etapas Probatorias
21-2369-1102-LA	Apersonado
21-2377-1102-LA	Apersonado
21-29-1027-CA	Contestación de la Demanda
21-3150-1027-CA	Juzgado se declara incompetente
21-3764-1027-CA	Contestación de Audiencia
21-4790-1027-CA	Contestación de la Demanda
21-515-641-LA	Sentencia de Primer Instancia
21-564-643-LA	Esperando Sentencia
21-582-1550-LA	Defensas Previas
21-612-1027-CA	Esperando sentencia
21-6545-1027-CA	Apersonado
21-662-639-LA	Contestación de la Demanda
21-745-639-LA	Contestación de la Demanda
21-939-173-LA	Esperando Sentencia

Fuente: Información proporcionada por la Asesoría Jurídica.



## h. Viajes realizados

Cuadro 5  
Viajes realizados  
Año 2021

Jerarcas Institucionales y Jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del Viaje (Actividad a la que se asistió)	Resultados Obtenidos
Ministra (749)	4	Participar en Reunión Presencial de Trabajo de la Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural – RIDCULT, realizada en Toledo, España, los días 10 y 11 de junio de 2021.	<p>Se profundizó en el marco e instrumentos de cooperación en torno a los objetivos comunes en materia de Cultura como factor de desarrollo a nivel iberoamericano y en el diálogo birregional con Europa.</p> <p>Al término de las jornadas, se procedió a la firma de una Declaración sobre Cultura y Desarrollo por parte de todos los institutos de cultura europeos en el marco de la clausura de la Asamblea General de EUNIC, en presencia de la Secretaria General Iberoamericana y de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España.</p> <p>La participación fue activa en el espacio Ridcult, iniciativa de México vinculada entre otras cosas al trabajo en red de cara al entorno global; y de acompañamiento en el espacio bi-regional como culminación de un proceso político por estrechar y relanzar el espacio de cooperación cultural entre Iberoamérica y Europa. En el primer espacio, se presentaron informes de resultados de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en materia de cultura de la SEGIB; reporte sobre la formación de la RIDCULT; estudio sobre las experiencias y buenas prácticas en Diplomacia Cultural; proyecto iberoamericano de formación en diplomacia cultural; presentación sobre el programa European Spaces of Culture, IBER, UNESCO, entre otros aspectos. En el marco del segundo espacio, se generó el Compromiso de Toledo para la cultura y el desarrollo sostenible que, aunque no tienen carácter vinculante, expresa de forma clara la intención de colaborar para impulsar el desarrollo sostenible y a la cultura en</p>



Jerarcas Institucionales y Jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del Viaje (Actividad a la que se asistió)	Resultados Obtenidos
			<p>el cumplimiento de la Agenda 2030.</p> <p>Los esfuerzos marco de cooperación vinculan a la políticas y líneas estratégicas de modo transversal. En este caso, el diálogo suscribe a los ODS, a la transformación social y al desarrollo por lo que incumbe a los grandes pilares y líneas estratégicas compartidas por nuestras políticas —Política Nacional de Derechos Culturales (PNDC) 2014-2023, Política Pública de la Persona Joven PPPJ 2020-2024—: la participación efectiva y el disfrute de los derechos culturales de las personas en general, y de las personas jóvenes en lo social y ambiental; la dimensión económica de la cultura y la autonomía económica de los jóvenes en ecosistemas urbanos y rurales; el patrimonio cultural material e inmaterial y la autodeterminación identitaria y cultural desde la diversidad. Cabe destacar que, se trata de una iniciativa de alto nivel que busca incidir en la concreción de nuevos instrumentos y recursos para la cooperación. El evento de compromisos contó con la presencia de más de un centenar de autoridades, la presidencia de EUNIC en manos de España —que da prioridad a “incorporar la dimensión iberoamericana a la perspectiva europea y reforzar la diplomacia cultural como motor de transformación social y desarrollo” —, representantes de las EUNIC (35 instituciones culturales de los 27 Estados miembros de la Unión Europea) y por RIDCULT (22 contrapartes iberoamericanas).</p> <p>Tomaron la palabra: Ángeles Moreno, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España; Carmen Calvo; vicepresidenta de ese Gobierno, el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page; el secretario general del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Stefano Sannino; la secretaria general iberoamericana, Rebeca Grynspan; y el director general adjunto de Cultura de la UNESCO, Ernesto Ottone, entre otros.</p>



Jerarcas Institucionales y Jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del Viaje (Actividad a la que se asistió)	Resultados Obtenidos
			<p><b><i><a href="https://www.somosiberoamerica.org/actualidad/iberoamerica-y-europa-intensifican-la-cooperacion-cultural-para-la-recuperacion-post-covid-y-el-desarrollo-sostenible">https://www.somosiberoamerica.org/actualidad/iberoamerica-y-europa-intensifican-la-cooperacion-cultural-para-la-recuperacion-post-covid-y-el-desarrollo-sostenible</a></i></b></p> <p>Con su participación en estos foros, el MCJ: a) comparte y abreva de las experiencias y contactos enriqueciendo las iniciativas propias y posicionándolas, b) reafirma la posición de liderazgo del país en diversos temas (institucionalidad, inversión, sistemas de información, alineamiento de las políticas con el desarrollo sostenible), c) acompaña la construcción estratégica de las agendas de cooperación internacional, d) promueve la inclusión de la perspectiva y condiciones particulares de los países y territorios de pequeña escala en esa agenda. Debe haber seguimiento de cara a los siguientes foros iberoamericanos, euroamericanos y globales, especialmente Mundiicult 2022 ((setiembre, México) y a las reuniones SICA, sub y continentales.</p> <p>El Compromiso de Toledo no tiene carácter vinculante pero expresa de forma clara la intención de los países iberoamericanos de relanzar la cooperación entre ambas regiones, misma que durante varios años cambió de prioridades en materia cultural. Este instrumento consolida el proceso llevado por la SEGIB, que el MCJ apoyó decididamente con su presencia en eventos anteriores como el Coloquio Internacional “Cultura para el Futuro — Creatividad, Innovación Dialogo para el Desarrollo Inclusivo” (Bélgica, 2019) y al menos un evento en la anterior administración. Abona también a esfuerzos entre organismos intergubernamentales que han sido foco de estos años de cara a la reunión de MONDICULT 2022. Otro antecedente a considerar: Foro</p>



Jerarcas Institucionales y Jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del Viaje (Actividad a la que se asistió)	Resultados Obtenidos
			<p>Iberoamericano de Diplomacia Cultural de los Gobiernos Locales y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p> <p><b>Contactos:</b> Raymundo Raúl Castro Arrona, Director General de Diplomacia Cultural de México, <a href="mailto:uaculturales@sre.gob.mx">uaculturales@sre.gob.mx</a> Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural, <a href="mailto:evargas@segib.org">evargas@segib.org</a></p>
		<p>Participación en la presentación del "Proyecto de Construcción, Equipamiento y Fortalecimiento de los Servicios de Geriatria y Gerontología del Hospital Nacional Dr. Raúl Blanco Cervantes" y el "Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica", realizada en Doha, Qatar, del 08 al 15 de</p>	<p>Afianzar la relación bilateral al más alto nivel para la construcción de una alianza estratégica que permita contribuir en la ejecución de proyectos prioritarios en diferentes áreas, entre ellas salud y cultura.</p> <p>Participar en la presentación oficial del Proyecto de Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional e Costa Rica antes las Autoridades del Estado de Catar de manera presencial, a fin de que ellos puedan conocer los elementos generales y particulares de esta iniciativa y abordar las posibles rutas en la cooperación total o parcial de las mismas.</p> <p>Establecer los vínculos necesarios con las autoridades de Catar y organizaciones patrocinadoras, a fin de iniciar el proceso de abordaje de las posibilidades de cooperación total o parcial del proyecto.</p> <p>Estrechar los lazos de amistad, cooperación y alianza con las autoridades del Gobierno de Catar que fortalezcan la relación entre ambos países, abriendo las posibilidades de atracción de inversión y colaboración mutua.</p> <p>Posicionar los principios de diplomacia cultural, científica y económica para ampliar la cooperación en sus diferentes modalidades, así como la inversión y el comercio, orientados a la implementación de los ODS en materia de salud, educación, economía y cultura.</p> <p>Establecer y reforzar los contactos necesarios para</p>



Jerarcas Institucionales y Jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del Viaje (Actividad a la que se asistió)	Resultados Obtenidos
		<p>octubre de 2021</p> <p>Participar en la Celebración de los 50 Años del Centro Regional para el Fomento del Libro para América Latina y el Caribe (CERLALC), realizada en Bogotá, Colombia, los días 18 al 19 de noviembre de 2021.</p>	<p>el intercambio bilateral en cultura, economía naranja, salud, deporte e inversión.</p> <p>Mantener reuniones de trabajo con directores, coordinadores y entes gubernamentales de la CERLALC, lo que propició la oportunidad para explorar oportunidades de cooperación internacional que podrán concebir enlaces de valor para proyectos de la institución. Además de conocer los programas y avances de CERLALC de cara a las reuniones y procesos a consolidar. Además, se compartieron experiencia y buenas prácticas con los programas del gobierno de Colombia como interlocutor líder en apoyo a CERLALC y a la cooperación en temas de fomento lector y desarrollo de la economía creativa.</p> <p>La participación en dicha actividad respondió a la responsabilidad como Presidenta del Comité Ejecutivo del ente en su evento de conmemoración que -coincidiendo con el 50 aniversario de nuestro Ministerio- es demostrativa de una generación de instituciones fundacionales y determinantes en el contexto latinoamericano. El ente 2020 - 2022 ha vivido, en las últimas gestiones (Dirección Ejecutiva Marianne Ponsford, 2015-2019, Andrés Ossa 2020 a la fecha), una importante actualización tanto por el fondo - temas y abordajes- como por las opciones de cooperación - más accesible y a la escucha de los países miembros.</p> <p>Asimismo, ha mejorado su posicionamiento y rol de investigación en el que destacan la preocupación por la promoción de la lectura en la temprana infancia y la transformación digital. La actividad puso en valor justamente, la vocación de servicio de la entidad y su rol como entidad especializada que nuestro país aprovecha en alianza con entidades como la OEI y la UNESCO.</p> <p>Además de conocer más en detalle los programas y avances de CERLALC, compartimos experiencia y</p>



Jerarcas Institucionales y Jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del Viaje (Actividad a la que se asistió)	Resultados Obtenidos
			<p>buenas prácticas con los programas del gobierno de Colombia como interlocutores y oportunidades de cooperación en temas de fomento lector y desarrollo de la economía creativa.</p> <p>En todos los sectores profesionales y de industria de la producción cultural, un abordaje integral y sostenible supone trabajar en sinergia virtuosa aspectos de acceso, participación y salvaguarda con la dimensión económica; todas ellas, influenciadas fuertemente por la transformación digital.</p> <p>En lo que a CERLALC se refiere sus ámbitos de trabajo actual: a) Lectura, Escritura y Bibliotecas; b) Ecosistema del Libro y Derecho de Autor; vinculan a los siguientes pilares y líneas estratégicas de nuestras políticas - Política Nacional de Derechos Culturales (PNDC) 2014-2023, Política Pública de la Persona Joven PPPJ 2020-2024-, respectivamente: a) participación efectiva y el disfrute de los derechos culturales de las personas en general, y de las personas jóvenes en lo social y ambiental; b) dimensión económica de la cultura y la autonomía económica de los jóvenes en ecosistemas urbanos y rurales. Destacan además como puntos de interés común: a) fomento lector para la primera infancia como motor de acceso e inclusión y, b) en materia de patrimonio cultural material e inmaterial y la autodeterminación n identitaria y cultural desde la diversidad; su trabajo con África y la identificación de contenidos y bibliografía asociada a los pueblos afrodescendientes.</p> <p>Se avanzó en la actualización de la asistencia técnica para la formulación y validación de la Estrategia Nacional Lector y Promoción del Libro que lleva CERLALC en el marco de la cooperación del MCJ con la OEI y de las estrategias y metas que lleva el MCJ en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, tanto en materia de economía cultural y creativa como de incorporación activa a la</p>



Jerarcas Institucionales y Jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del Viaje (Actividad a la que se asistió)	Resultados Obtenidos
			<p>política social (Puente a la Prevención). El proceso se prolongó por acuerdo de las partes hasta diciembre del 2021 e incorpora nuevos elementos normativos relevantes para el sector, cuya aprobación se vio acelerada por la pandemia.</p> <p>Quedan abiertas oportunidades de cooperación en las que Colombia ser a una contraparte colaboradora tanto en los temas mencionados más arriba y que pueden ser aprovechados en lo inmediato o ya en el marco de la nueva administración, siguiendo la larga trayectoria de cooperación binacional y los enlaces a organismos como PEI, UNESCO y otros.</p> <p><b>Contactos:</b></p> <p>Andrés Felipe Ossa Quintero, Director de la CERLALC, correo: direccion@cerlalc.org.</p> <p>Oscar David López Camargo, Coordinador Relaciones Interinstitucionales de la CERLALC, correo: oloez cerlalc.org PBX +57(1) 518 7070 - ext. 1127</p> <p>Max Valverde Soto, Embajador de Costa Rica en Colombia, correo: mvalverde@rree.cio.cr Tel. (57-1) 629-5095, Ext. 1007, 1001</p>
		<p>Participar en la VII Jornada de Innovación y Cultura: Sectores Culturales en una Economía Creativa, realizada en Getxo, Vizcaya,</p>	<p>Ser parte del panel principal de la actividad. Mantener reuniones de trabajo con miembros de la entidad, autoridades locales y participantes de las jornadas con potencial de cooperación internacional de valor para proyectos de la institución y en alianza con actores. Conocer el trabajo de la Asociación destacado por el fomento de la innovación en cultura y la cultura de la innovación y el modelo de interlocución y cooperación que ha generado entre el sector y el departamento de cultura del Gobierno Vasco (Euskadi), localidad que destaca por su gestión innovadora, sus modelos asociativos y</p>



Jerarcas Institucionales y Jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del Viaje (Actividad a la que se asistió)	Resultados Obtenidos
		País Vasco, España, los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2021.	<p>mecanismos financieros en materia cultural.</p> <p>Además del refrescamiento sobre acciones vinculadas a la innovación a nivel vasco, español y europeo, mi participación ha permitido conocer de primera mano modelos de trabajo asociativos relevantes y enfocados en la sostenibilidad, la generación de empleo y el desarrollo local tanto de cara a la profesionalización del sector como a su transversalidad e “hibridación” intersectorial y al valor para la inclusión social. El Gobierno vasco mantiene fondos para la internacionalización de sus actores y cuenta con una de las políticas más propositivas en materia de sostenibilidad y realidades de pequeña escala para el sector. Su abordaje de la economía creativa, en este sentido, coincide con el que esta administración ha incentivado: enfocado en la sostenibilidad y en la necesidad de explorar opciones de circularidad y regeneración.</p> <p>Una de las líneas estratégicas en la gestión cultural y que se refleja en la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, es fortalecer la dinamización económica de la cultura, a fin de generar una producción creativa cultural que propicie el desarrollo de la ciudadanía y su entorno. La participación en la jornada permitió traer insumos para seguir enfrentando este desafío con énfasis en la innovación y la sostenibilidad, enfoques indispensables para la actualización pertinente, expedita y responsable de la institución en sus modos colaborativos de operar con el sector cultural y creativo, con aliados institucionales (otros sectores del Ejecutivo, gobiernos locales, Academia, otros poderes) y la sociedad civil en general (asociaciones, empresas, ciudadanía). Especialmente de cara a tiempos de restricción presupuestaria, reactivación post pandemia y ausencia de un sistema robusto e integral de</p>



Jerarcas Institucionales y Jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del Viaje (Actividad a la que se asistió)	Resultados Obtenidos
			<p>instrumentos financieros en el país.</p> <p>El Ministerio de Cultura y Juventud, propiciará el desarrollo cultural del país, al participar en la jornada citada, se pudieron conocer experiencias de los participantes y de los organizadores, lo cual sin duda alguna enriquecerá el desarrollo de la cultura en nuestro entorno.</p> <p>No se han generado compromisos, pero si enlaces de comunicación importantes.</p> <p><b>Contactos:</b> Rosa Abal, Gerente Asociación profesional para el fomento de la innovación en cultura y la cultura de la innovación en Euskadi correo: coordinación@karraskan.org</p>
Total	4		

Fuente: Elaborado por Cooperación Internacional, con la información remitida por las instancias del MCJ.

### i. Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.

Tomando en cuenta la aplicación de la normativa dispuesta en:

- a. La Ley de fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, Ley No. 9524, y su reglamento.
- b. La norma de ejecución presupuestaria No. 12 incluida en la Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2021 (Ley 9926)
- c. Ley de fortalecimiento de finanzas públicas, No. 9635.
- d. Reforma a los Transitorios I y II de la Ley número 9524 del 7 de marzo de 2018 de la Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y Ley No 9371, Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y sus reformas y de la circular TN021-2020, de la Tesorería Nacional, dictada por el Ministerio de Hacienda.



e. Decreto Ejecutivo No. 42798-H, Medidas para el control y reducción del gasto público.

f. Medidas administrativas para la atención de la emergencia nacional por COVID-19.

### **Los principales obstáculos y limitaciones durante el 2021 fueron:**

- Para el 2021, el presupuesto del MCJ cerró en la suma de ¢48.154,2 millones. Este presupuesto tuvo una asignación ¢26.686,3 millones que representa el 55,5% para los Órganos Desconcentrados, mientras que para los Programas del MCJ la asignación fue por un monto de ¢21.467,9 millones que representó un 44,5%. La principal limitación que podemos señalar es que al tener 14 Órganos desconcentrados hace complejo el ejercicio de la distribución y asignación de los recursos, esto al representar más del 55% del presupuesto total, lo que hace necesario una obligación para la Administración en establecer mecanismos que busquen mejorar igualmente el control y ejecución; esto partiendo que era el primer año en que los Órganos Desconcentrados pasaron a ser parte de la Ley de Presupuesto, considerando con que la misma capacidad estructural con que se cuenta a nivel central, se debía atender la cual es limitada.

- Prohibición de crear plazas, la imposibilidad de realizar estudios de clasificación de puestos en los ministerios y órganos adscritos, así como no poder utilizar las plazas vacantes donde quedaban congeladas y que debían ser sometidas estas últimas a la autorización por parte de la STAP para ver su factibilidad de uso, situación que no sólo trajo consigo la eliminación de 93 plazas en el periodo anterior sino serias limitaciones en la capacidad operativa de las instituciones y sobrecarga de trabajo para mantener el volumen y calidad de servicio.

- En atención lo dictado mediante el Decreto Ejecutivo N. 42798-H publicado en el Alcance N° 6 de La Gaceta N° 7 del 12 de enero del 2021, mediante el cual se emitieron las “Medidas para el Control Reducción del Gasto Publico”, se presentaron grandes atrasos en los planes de compra de las instituciones, por cuanto este decreto establecía límites en las partidas por clasificador económico del gasto, principalmente la relacionadas con el gasto corriente. Según este Decreto en primera instancia se debía rebajar en el presupuesto del 2021 alrededor de ¢9.500 millones, lo cual provocaba una gran limitante y obstáculo en el cumplimiento de los objetivos trazados y atención del interés público. Luego de varias negociaciones se presentó una modificación al Decreto 42798-H y se publicó en el Alcance N°154 a La Gaceta N° 15 el 06 de agosto del 2021 el Decreto Ejecutivo N° 43144-H, mismo que anotaba algunos factores para la mejor ejecución de algunas de las partidas presupuestarias en el sector cultura y juventud, pero continuó siendo una afectación para varios casos por un tema de



los tiempos, dado que durante los meses de febrero a agosto se tuvo muchos atrasos en la consecución de las contrataciones de servicios y suministros.

- La aplicación de la regla fiscal establecida en el Título IV sobre Responsabilidad Fiscal de la República de la Ley No. 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y sus reformas, que presupuestariamente, se presentaron durante el ejercicio del 2021, provocaron limitación además de su afectación por el ajuste en el gasto corriente, una afectación de igual forma en el gasto de capital, lo que provocó cambios en la ejecución de los proyectos de inversión, esto al no ser posible incorporar mediante presupuestos extraordinarios los recursos del superávit que tenían los Órganos Desconcentrados, los cuales caducaban el 31 de diciembre del 2021.

- La reducción temporal de la asistencia presencial (más de 80% del personal) tras la implementación del teletrabajo autorizado por MIDEPLAN, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como medida de atención de la emergencia sanitaria, generó desafíos en reconversión de servicios presenciales a virtuales, la efectividad del trabajo, trabajo en equipo, relaciones humanas, salud mental, calidad, carga de trabajo y la cultura organizacional de los Órganos Desconcentrados y programas.

- La institución no cuenta con el recurso humano necesario para desarrollar todos los proyectos que se requiere atender (tanto en cantidad de personas, como a nivel de perfil profesional y en distribución territorial). Se agrava como se indicó anteriormente, la condición tras el congelamiento de puestos, con lo que las instituciones han tenido que lograr el cumplimiento de sus metas y planes contando con menos recurso humano. Tampoco se ha logrado completar el fortalecimiento al Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC) con la estructura recomendada para su óptimo funcionamiento ni atender la solicitud expuesta por la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República.

- La institución tiene una estructura organizativa desactualizada, con un cumplimiento parcial del mapa de procesos y procedimientos institucionales, proyecto que no ha podido avanzar con la misma celeridad dado que los miembros de la comisión designada no disponen de tiempo suficiente para su avance más acelerado, dado que tienen esta tarea como recargo.

- Predominaron limitaciones presupuestarias para inversión en plataformas y equipos tecnológicos para facilitar procesos administrativos, estandarizar y simplificar trámites, así como la reconversión de los servicios virtuales ante la pandemia COVID-19 que requirieron modificaciones a las metas estratégicas por la limitación de aforo y virtualización.

- Se enfrenta el desafío de la poca participación del sector cultura y juventud en recolección de datos y actividades formativas abiertas al público para sumar en la



revisión de impacto y posibilidad de ampliar mediante mecanismos de economía social solidaria y estrategias de inclusión y equidad.

- Con la pandemia por Covid-19, a pesar de la reapertura prevista y los protocolos sanitarios para apoyar la reactivación del sector conforme las medidas sanitarias, el sector creativo y cultural costarricense tuvo que enfrentar limitaciones de aforo, restricciones en los patrocinios, fuentes complementarias de ingresos y recuperación de confianza, la lenta recuperación y las exigencias de parte del sector, al Estado y específicamente, al Ministerio de Cultura y Juventud, en temas de financiamiento e intermediación para exoneraciones y amnistías, implicaron responder en términos de la legalidad de nuestra institucionalidad.

- En el mismo orden de los efectos de la pandemia, la autosostenibilidad financiera (generación de ingresos) en muchas de instituciones como el TPMS, TN, Museos, entre otros, presentó una caída en los ingresos de aproximadamente un 58% con respecto años anteriores, así como afectación en la recaudación del Impuesto de Espectáculos Públicos que llegó solo a 26% y su afectación en el reparto de ley, en perjuicio de los programas del MCJ.

- Las medidas de contención del gasto y prevención de la pandemia implicaron que acciones tales como aquellas articuladas con el Consejo de la Persona Joven, Consejo de Salud Ocupacional, entre otras, tuvieran que ser modificadas. Además, una limitante ha sido la falta de acceso a servicios de internet o baja calidad del mismo y otras que, por presupuesto, debieron ser canceladas.

- El desarrollo de las actividades de forma virtual también requirió asumir nuevos costos relacionados con la contratación de servicios para transmisión en las redes sociales, esto a pesar de la incidencia, la calidad de las contribuciones e intervenciones entre las partes.

## **j. Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.**

- Existe la necesidad de analizar una visión prospectiva del desarrollo nacional que facilite repensar la Administración Pública que requerirá el país para cumplir su misión constitucional de procurar el mayor bienestar a todos los y las habitantes de la República. El análisis técnico de las estructuras y de la organización que ocupa a MIDEPLAN, como a todas las organizaciones, ha permitido paulatinamente dar muestras de mejoramiento funcional, de procesos, de instrumentos de gestión, de eficiencia en el gasto y de la oferta misma de servicios ante las demandas tradicionales y las que surgen a propósito de los cambios del



entorno, pero debe continuar el proceso de modernización del Estado, en los términos recomendados por esta administración.

- El desconocimiento por parte del sistema financiero e instituciones relacionadas, del funcionamiento productivo del sector creativo y cultural costarricense así como el poco conocimiento del sector en los trámites asociados con el ecosistema institucional de formalización y productividad, ha dificultado el acceso a créditos y el uso de los fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo y abordaje de la condición de morosidad tributaria y con la seguridad social, por lo que es un elemento que se debe seguir fortaleciendo a partir de espacios de diálogo social, la Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural, Estrategia Nacional de Transición hacia la economía formal, y espacios de análisis y construcción con la Caja Costarricense de Seguridad Social.

- El MCJ como rector de la población joven que representa el 36,9% tiene el desafío de la articulación con otros ministerios enfocados en mejorar el perfil de la población económicamente activa para la generación de empleo, empleabilidad y emprendimiento. Actualmente la tasa de desempleo para las personas jóvenes es la más alta de la región latinoamericana la cual representa un 42% (INEC, 2020). Por lo que se debe generar estrategias y planes tácticos de reducción del desempleo juvenil desde el ejercicio de la rectoría política del Sistema Nacional de Empleo a través de la participación del Viceministerio de Juventud y el CPJ en la Secretaría Técnica del SNE.

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de planes, programas y proyectos enfocados a población joven desempleada en coordinación con el MTSS, MAG - INDER, MEIC.

- Dar continuidad a proyectos de infraestructura que implican construcción de la primer fase Centro de Formación y Capacitación del Parque para el Desarrollo Humano del cantón de Alajuelita, construcción de sala de conciertos, aulas y salones de ensayo, para el Centro Nacional de la Música, en Moravia; construcción, equipamiento y puesta en marcha de la cinemateca de Costa Rica, rediseño y actualización de los proyectos de construcción del Centro de Acopio en Tibás.

- Necesidad de fortalecer el plan de inversión de obra para mitigar gastos por alquiler, fortalecimiento del plan de conservación y mantenimiento de edificios.

- Ajustar la Estrategia Nacional “Costa Rica Creativa y cultural 2030” a la Ley de economía creativa y los objetivos inspiracionales que, como política pública, refuerzan la lógica productiva, de profesionalización y comercialización de los bienes y servicios culturales.

- Continuar con el plan piloto de reordenamiento organizacional parcial que abarca órganos directores y direcciones, como parte del fortalecimiento institucional.



- Continuar la adopción y uso masivo del sistema de registros administrativos SIRACUJ, como herramienta de consolidación de información, transparencia y toma de decisiones. Así como el sistema Contable Bos Tecapro, que ha permitido tener una contabilidad consolidada del Sector Cultura.
- Fortalecimiento de la gestión cultural con enfoque territorial: asociada a las metas del PNDIP en seguridad humana, en gestión integral de destinos turísticos; y articulación de programas y proyectos alrededor de la Mesa Identidad y Territorio: fortalecimiento de los CCPs, Mesa Caribe, Proyectos Urbanos Integrales, Gastronomía, Puente a la Prevención/ Artesanía/Juventudes rurales/ Mesa cultura, juventud y desarrollo comunal con DINADECO.
- Fortalecimiento de las instancias institucionales, tales como Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA), Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC), Departamento de Proveeduría Institucional, Departamento Financiero Contable, Gestión Institucional de Recursos Humanos y Auditoría Interna.
- Mantener el seguimiento a cargo de la Gestión Institucional de Recursos Humanos sobre la gestión de la Dirección General de Servicio Civil en materia de reconocimiento de la carrera artística, dispuesta por el Título IV del Estatuto de Servicio Civil.
- Implementar la Ley de Salvamento Cultural y procurar la atención oportuna de las múltiples solicitudes de apoyo e involucramiento en temas específicos.
- Promover la creación vía Decreto Ejecutivo del Comité Técnico Asesor de Juventudes Rurales entre el MCJ y el MAG, para brindar una adecuada atención de las necesidades y demandas de las juventudes en los territorios rurales.
- Fortalecer y mejorar la planificación y elaboración de los términos de referencia o aspectos técnicos de los carteles para la contratación administrativa principalmente los relacionados con las licitaciones públicas para la intervención de edificios patrimoniales, donde por razones por aspectos técnicos se presentan recursos de objeción y apelación y que, para el 2021 y debido a ello, tres trámites fueron declarados desiertos o infructuosos incidiendo en el cumplimiento de metas estratégicas. Asimismo, procurar las acciones de preparación para la implementación de la Ley general de Contratación Pública, vigente a partir de diciembre 2022.
- Dar seguimiento al quehacer de la Unidad de Comunicación, en materia de comunicación estratégica, de crisis y formulación de un sistema integrado de comunicación suficientes que articulen adecuadamente la información de actividades, producciones, eventos, entre otros, del MCJ y sus órganos adscritos.



- Necesidad de modificación y adaptación de la oferta programática y acciones articuladas con otras instituciones, así como la virtualización y evaluación de resultados, por eficiencia, impacto e incidencia, así como la innovación en materia de nuevos públicos y servicios de valor.
- Fortalecimiento de las Mesas Ejecutivas de los diversos subsectores culturales creativos, instaladas en el contexto de la Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural, así como el seguimiento sobre la ejecución y resultados de los planes bianuales.
- Mejora de la cultura organizacional, orientada en objetivos, trabajo en equipo y resultados, afianzada por la cultura de cambio que se impulsa a partir del proyecto de fortalecimiento institucional.
- Fortalecer alianzas, uso de redes y plataformas como Facebook, Zoom, YouTube, IG para reforzar posicionamiento, alcance e innovación en materia de servicios y públicos.
- Dar seguimiento a la generación de Alianzas para la provisión de fondos adicionales que permitan dar continuidad al proceso de condición del artista, con UNESCO, Cooperación Española y otras instancias publico privadas y de cooperación internacional.
- Continuar y profundizar los esfuerzos de coordinación y articulación de promoción de la Salud Mental enfocada especialmente en población joven, a partir de la Estrategia de Salud Mental del Consejo de la Persona Joven y los lineamientos del Consejo Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud.

**k. Acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo a lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y acceso a la información Pública”.**

1. Estadísticas de las solicitudes de información pública recibidas durante el año, el número total de estas, el plazo de atención brindado, la existencia de recursos de amparo sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y el resultado de dichos procesos.

En el año 2021 en el Primer Semestre se presentaron 26 consultas de acceso a la información pública y en el Segundo Semestre se presentaron 30, las cuales fueron atendidas y respondidas oportuna y satisfactoriamente en tiempo y forma como establece la ley al 100%, por ello no se generaron Recursos de Amparo.



2. Indicación del número de funcionarios y usuarios capacitados durante el período.

Desde la Contraloría de Servicios y desde el rol de Oficial de Acceso a la Información Pública, se impartieron 6 Charlas previstas para el año 2021, con la participación de 40 personas mediante la plataforma Teams sobre los siguientes temas:

- Los valores Éticos en el Ministerio de Cultura y Juventud y en la función pública.
- Explicación del Manual de Ética y Valores elaborado por la Comisión de Ética y Valores 2020.
- Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con el Decreto 40200 sobre MP- MEIC-MC.
- Sensibilización sobre la Ley N°7600 Ley de Igualdad de oportunidades para las personas discapacitadas.

Las Charlas se impartieron en el siguiente orden:

- En el Departamento Financiero Contable, se llevó a cabo la charla el día 13 de abril del año en curso de 9:00 a.m., a 11:00 a.m, con la participación de 10 funcionarias y funcionarios.
- En el Departamento de Proveeduría los funcionarios se dividieron en dos grupos para no interrumpir las labores propias del mismo. El primer grupo tuvo la charla el día 22 de abril del 2021, de 10.00 a.m., a 12.00 a.m, con la participación de 5 funcionarias y funcionarios.
- El segundo grupo de Proveeduría tuvo la charla el día 29 de abril del año en curso, de 10:00 a.m., a 12:00 a.m, con la participación de 7 funcionarias y funcionarios.
- En el SEPLA, se llevó a cabo la charla el día 28 de octubre del año en curso, de 1 p.m., a 3:00 p.m, con la participación de 10 funcionarias y funcionarios.
- En el Departamento de Cooperación Internacional, se llevó a cabo la charla el día 3 de noviembre del año en curso, de 1 p.m., a 3:00 p.m, con la participación de 2 funcionarias y funcionarios.



- En el Departamento de Unidad Cultura y Economía, se llevó a cabo la charla el día 9 de noviembre del año en curso, de 1 p.m., a 3:00 p.m, con la participación de 3 funcionarias y funcionarios.

**3. Indicación de cantidad y características de procedimientos administrativos, disciplinarios y sus resultados vinculados con el acceso a la información pública, cuando estos se encuentren concluidos.**

No han existido procedimientos disciplinarios por falta de acceso a la información pública, ya que siempre se ha respondido satisfactoriamente en tiempo y forma cómo establece la normativa al respecto.

**4. Indicación de mejoras y avances presentados durante el período para hacer más ágil y efectivo el derecho de acceso a la información.**

La Institución ha emprendido las acciones necesarias para tener a disposición la información que debe conocer la ciudadanía debidamente publicada y actualizada en la Página web del mismo, haciendo ágil y efectivo el derecho al acceso a la información pública con entera transparencia, por ello no se han presentado indicaciones de mejora o de avances presentados. Además, en la página del Ministerio se cuenta con el sitio de Gobierno Abierto y también con la fórmula para hacer las consultas de Acceso a la Información Pública.

**5. Indicación de las sugerencias recibidas del OAI y los resultados de estas**

Mediante la impartición de charlas en el tema del acceso a la Información Pública los compañeros han tenido la oportunidad de conocer más sobre este tema y aclarar las dudas al respecto y con ello, como resultado, han logrado mejorar el conocimiento de esta materia y su aplicación.

**6. Indicación del lugar que ocupaba el período anterior en el Índice de Transparencia del Sector Público y el avance conseguido durante el período, con los comentarios u observaciones que estime pertinentes a ese respecto.**

La Defensoría de los Habitantes no ha publicado el Índice de Transparencia del Sector Público correspondiente al año 2021.

**7. Plan de seguimiento, actualización y monitoreo de la información pública de publicación proactiva.**



Desde el rol de Oficial de Acceso a la información Pública se debe llevar un registro de las consultas realizadas al respecto y también frecuentemente reviso la página web del Ministerio, la cual es muy enriquecedora porque contiene la información pública, actual y proactiva que todos los ciudadanos deben conocer.

También se asistió a actividades propias de la materia, en la cuales se ve el gran avance que ha tenido la Administración Pública en general con respecto al tema del acceso a la Información Pública.



## Conclusiones

El Ministerio de Cultura y Juventud, al igual que las demás Instituciones del Estado, se vieron sometidas a importantes retos durante el 2021, algunos de los cuales empezaron desde antes, como lo fue la situación económica, social y de salud generada por la pandemia COVID-19, esto se sumó a políticas de contención del gasto y de un nuevo orden a nivel de la administración de la finanzas públicas que impulso la actual administración, a través de leyes, normas y disposiciones que implicaron nuevas formas de gestionar el trabajo, propiciando el cumplimiento de la razón de ser de cada Institución y dependencia que conforma el Ministerio, los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, en consonancia con la Política Nacional de Derechos Culturales

El Ministerio continúa realizando esfuerzos por mejorar además sus procesos internos, la gestión administrativa, la cual es vital para que los servicios finales lleguen de forma óptima a los usuarios, de ahí que durante el 2021 se ahondaran acciones en materia de fortalecimiento institucional. La situación fiscal del país, ha obligado al Estado a realizar ajustes importantes en sus presupuestos y en la erogación del gasto público, bajo esas premisas, uno de los principales retos es reinventarse y maximizar los recursos económicos, humanos y materiales para continuar brindando los servicios demandados con eficiencia y eficacia.

Los desafíos en el plano de los derechos culturales y en derechos de personas jóvenes, son cada vez mayores, estos sectores demandan innovación, creatividad, voluntad y acciones concretas, de ahí que el Ministerio de Cultura y Juventud realice alianzas con la Institucionalidad pública, pues los temas que se representan y lideran no son ajenos a la agenda nacional, donde el Estado como un todo integral debe favorecer el cumplimiento de las necesidades de la población meta y el mejoramiento de condiciones de vida en general a la población Costarricense.

**Sylvie Durán Salvatierra**  
**Ministra de Cultura y Juventud**